



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Arteaga, Coahuila de Zaragoza, a 27 de Febrero de 2018

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:

SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CALLE TARIMORO S/N MANZANA 3 LOTE 42
LOMAS DE SAN FRANCISCO
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 25095

Esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; SEGUNDA, párrafo primero, Fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DÉCIMA, párrafo primero, fracción II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015 ; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5 y último párrafo de dicha fracción; 7 último párrafo; 10; 17; 26 primer párrafo, fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo; 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 y 69 de fechas 29 de abril de 2014, y 26 de agosto de 2016 respectivamente; y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46-A, primer párrafo y 48 primer párrafo, fracción IV, del propio Código Fiscal de la Federación; le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación a la revisión de la que fue objeto al solicitarle información mediante el oficio número 215/2017 del 28 de Abril de 2017 girado por el suscripto; mismo que fue notificado al C. ABUNDIO LOPEZ RIVAS, en su carácter de representante legal del contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., con fecha 4 de Mayo de 2017, previo citatorio, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; por el que se



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 2

hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas, así como diversa documentación relativa a la misma, derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS Y OMISIONES

RÉGIMEN FISCAL. -----

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el rubro del Registro Federal de Contribuyentes el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., se encuentra inscrito con las siguientes obligaciones fiscales:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	FECHA DE ALTA DE OPERACIÓN
Declaración anual de ISR por inversiones en regímenes fiscales preferentes. Personas morales. ANUAL	21/10/2009	
Pago definitivo mensual de IVA	21/10/2009	
Enteros de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	21/10/2009	
Declaración de proveedores de IVA	21/10/2009	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	21/10/2009	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales	21/10/2009	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	01/04/2010	

INICIO DE ACTIVIDADES. -----

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el rubro del Registro Federal de Contribuyentes el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. inició operaciones el 21 de Octubre de 2009. -----

GIRO O ACTIVIDAD. -----

Así mismo de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el rubro del Registro Federal de Contribuyentes el giro o actividad declarado por el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. es: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HERRERÍA. -----

HECHOS: -----

De la revisión practicada a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo con su documentación comprobatoria soporte, los cuales fueron proporcionados mediante escrito de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, se conocieron los siguientes hechos:-----

CONSULTA A LA BASE DE DATOS PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO. -----

De la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se detalla en el presente Oficio de Observaciones, que llevó a cabo ésta Autoridad, con el objeto de conocer las Obligaciones Fiscales, Inicio de la Actividad, el Giro o Actividad del contribuyente, así mismo en el Rubro de Declaraciones presentadas, la declaración anual de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, así como los pagos provisionales y definitivos del ejercicio 2015, además de las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros, se realizó con motivo de la revisión que esta autoridad lleva a cabo con el contribuyente: SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., la cual se realizó con fundamento en la Cláusula Sexta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015, la cual establece: "La Secretaría y la entidad se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de las actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este Convenio.-----

La Secretaría, a través del Servicio de Administración Tributaria, de manera conjunta con las entidades, creará una base de datos con información común de las partes, a la cual podrán tener acceso para el cumplimiento del objeto



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 3

de este Convenio.

La Secretaría, por conducto del Servicio de Administración Tributaria, y la entidad, pondrán a disposición de la otra parte un sitio de consulta en línea a efecto de que ambas partes obtengan la información necesaria para el desarrollo de sus funciones referidas en este Convenio y disposiciones jurídicas aplicables.

Lo anterior, con independencia de las diversas modalidades que se implementen por parte de la Secretaría y de la entidad para la administración de los ingresos federales coordinados y el ejercicio de las facultades derivadas de las actividades coordinadas para el suministro e intercambio recíproco de información, así como para el acceso y debida aplicación de los mecanismos y de las herramientas electrónicas, en términos de las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Para los efectos de los párrafos anteriores, la Secretaría podrá suministrar, previo acuerdo con la entidad, la información adicional de que disponga de los contribuyentes, siempre que no se encuentre obligada a guardar reserva sobre la misma.

La entidad proporcionará a la Secretaría la información que esta última determine, relacionada con los datos generales e información de las operaciones que dicha entidad realice con los contribuyentes, de conformidad con las facultades, atribuciones y funciones delegadas a través de este Convenio en la forma, los medios y la periodicidad que establezca la Secretaría.

La Secretaría y la entidad podrán permitir la conexión de los equipos de cómputo de cada parte a los sistemas de información de la otra parte, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación, fiscalización y cobranza, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La entidad, en términos del párrafo anterior, proporcionará a la Secretaría información de los registros vehiculares, de catastro, de la propiedad y del comercio y sobre los sistemas de información y padrones que utilice para el control de contribuciones locales de acuerdo con los lineamientos que al efecto se emitan por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. Asimismo, la entidad será el conducto para recabar y suministrar a la Secretaría la información correspondiente a los municipios.

La Secretaría y la entidad podrán suspender parcial o totalmente, en forma temporal o definitiva, el suministro de información, así como el acceso a los mecanismos y herramientas electrónicas, en los casos en que no haya reciprocidad en dicho suministro.", así como en el Artículo 63 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales."

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TERCEROS RELACIONADOS.

En virtud de que el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., no proporcionó de manera completa la información y/o documentación solicitada numero GRM0501007/17 contenida en el oficio número 215/2017 de fecha 28 de Abril de 2018 emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, esta autoridad a fin de continuar con los procedimientos de revisión y comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente revisado, procedió a consultar la base de datos del Registro Federal de contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, específicamente al DETALLE DE OPERACIONES CON PROVEEDORES (DIOT) del ejercicio fiscal 2015, del cual se conoció que el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., realizó operaciones como proveedor en el ejercicio fiscal 2015 con el siguiente contribuyente: FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., por lo que, esta autoridad a fin de comprobar la veracidad de las operaciones celebradas entre ambos contribuyentes, procedió a solicitar a la realización de la orden de compulsa al contribuyente relacionado con SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por el ejercicio fiscal de 2015, como a continuación se indica:

NOMBRE DEL TERCERO RELACIONADO	ORDEN DE COMPULSA GIRADA AL TERCERO
--------------------------------	-------------------------------------



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 4

(COMPULSADO)	RELACIONADO
1.- FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V.	COM0501026/17

Ahora bien, se hace del conocimiento del contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. que a esta fecha se cuenta con el resultado de la compulsa practicada al tercero relacionado: FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., dando a conocer la documentación e información obtenida de las compulsas practicadas a los terceros relacionados.

INFORMACIÓN OBTENIDA DEL CONTRIBUYENTE FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE TERCERO AL AMPARO DE LA ORDEN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NÚMERO COM0501026/17.

A efecto de que se realizara la compulsa al tercero relacionado FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante oficio COM0501026/17 de fecha 8 de Agosto de 2017, expedido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo giro la Solicitud de Información y documentación que se indica, con relación a operaciones en su carácter de tercero con el contribuyente FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., con domicilio en JOSE MARIA MORELOS No. 711, CENTRO, en la ciudad de RAMOS ARIZPE en el Estado de COAHUILA DE ZARAGOZA y con registro federal de Contribuyentes numero CAM111111AP2 en relación a las operaciones que llevo a cabo por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015 con el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Ahora bien, mediante el oficio numero COM0501026/17 de fecha 8 de Agosto de 2017 se Solicitaron los informes, datos y documentos en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., con el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, oficio que fue debidamente notificado el día 16 de Agosto de 2017, al C. LUIS ALBERTO RAMOS JIMENEZ en su carácter de Tercero y Empleado del contribuyente FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., hechos que se hicieron constar en acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros de fecha 16 de Agosto de 2017.

Ahora bien, del análisis a la información proporcionada por FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., expidió facturas a favor de FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., en cantidad de \$ 303,730.00, un impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 48,596.80 dando un total de \$ 352,326.80, de las cuales la contribuyente FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., efectuó pagos en el ejercicio 2015 a favor de SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en cantidad \$ 592,492.01 (Quinientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Dos pesos 01/100 M.N.), según se conoció de la aportación de datos que realizo hizo FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., mediante su escrito de fecha 6 de Septiembre de 2017 con sello de recibido por esta autoridad con fecha 6 de Septiembre de 2017.

Se hace constar que la cantidad de \$ 352,326.80 que se detalla en el presente apartado ya se encuentra considerado como Valor de Actos o Actividades dentro del apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, capítulo 1.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16%, punto 1.2.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES ALA TASA DEL 16% PRESUNTOS, así mismo se hace de su conocimiento que en dicho apartado se considera el total de los depósitos que se encuentran en sus Estados de Cuenta Bancarios toda vez que el contribuyente revisado únicamente proporciono un Papel de Trabajo el cual no es suficiente para tenerse por un registro contable debidamente soportado en los términos del artículo 28 del Código Fiscal de la Federación.

Las operaciones celebradas por el contribuyente FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, se conocieron en base a la información y documentación proporcionada por el contribuyente FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., en su carácter de tercero relacionado y se encuentran contenidos en 105 copias fotostáticas foliadas en forma económica con los números de folio 001 al 105 los cuales se encuentran integrados como a continuación se indica:

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 5

2 (dos) hojas que contienen la Solicitud de Información y documentación numero COM0501026/17 de fecha 8 de Agosto de 2017 a nombre de FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., foliado con los números 001 y 002.

3 (tres) hojas que contienen el escrito de aportación de documentación de fecha 6 de Septiembre de 2017, con sello de recibido por esta Autoridad 6 de Septiembre de 2017 foliados con los números 003 al 005

100 (cien) hojas que contienen la documentación proporcionada por FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., respecto a las operaciones celebradas y pagadas con SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., foliadas con los números 006 al 105.

Así mismo, se hace constar que la documentación proporcionada por FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., tercero relacionado con el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y del cual se le entregará una copia fotostática a la persona que atienda la diligencia, debidamente certificada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y quien para constancia de recibido, se le solicitará que estampe de su puño y letra en el folio 105 la siguiente leyenda "Recibí 105 copias fotostáticas de la documentación proporcionada FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., tercero relacionado con el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por el ejercicio 2015, debidamente certificadas y foliadas en forma económica con el número 106", la fecha y la firma en las originales y copias respectivas de las mismas.

Así mismo, se hace constar que la documentación proporcionada por FIVES CINETIC MEXICO, S.A. DE C.V., tercero relacionado forma parte integrante del expediente que tiene abierto esta autoridad a nombre de SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., y del presente Oficio de Observaciones.

DECLARACIONES PRESENTADAS.

DECLARACIÓN ANUAL:

Se hace constar que del análisis a su escrito presentado de fecha escrita de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha se conoció no proporcionó la Declaración Anual del ejercicio 2015, en virtud de lo anterior esta Autoridad procedió a consultar la base de Datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el rubro de Declaraciones Presentadas conociendo que no presentó declaración anual por el ejercicio 2015.

PAGOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS:

Además, se hace constar del análisis a su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha se conoció que no proporcionó los pagos provisionales y definitivos correspondientes al ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

Así mismo se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el rubro de Declaraciones presentadas, se conoció que el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., no ha presentado las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros del ejercicio 2015.

RESULTADO DE LA REVISIÓN.

EJERCICIO REVISADO.- DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES.

1.- INGRESOS ACUMULABLES.

Se hace constar que a la fecha del presente Oficio de Observaciones el contribuyente revisado no ha presentado la Declaración Anual del ejercicio 2015, ahora bien, del análisis y revisión a sus Papeles de Trabajo se conoció que el contribuyente revisado registro Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 5,448,610.45, y de la revisión al Consecutivo de Facturación el cual fue proporcionado mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha se conoció que el contribuyente revisado emitió facturación en cantidad de \$ 7,903,567.25, derivado de lo anterior se conoció que el contribuyente revisado omitió registrar



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 6

ingresos acumulables en cantidad de \$ 2,454,956.80, lo anterior como a continuación se indica:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	\$ 0.00
INGRESOS ACUMULABLES REGISTRADOS	5,448,610.45
INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS	7,903,567.25
INGRESOS ACUMULABLES NO REGISTRADOS	\$ 2,454,956.80

1.1.- INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS.

Se hace constar que de la revisión a la Base de datos del Registro Federal de Contribuyentes en el rubro de Declaraciones Presentadas propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de lo cual se conoció que no ha presentado la declaración anual por el ejercicio revisado de 2015.

1.2.- INGRESOS ACUMULABLES REGISTRADOS.

Del análisis y revisión a sus Papeles de Trabajo los cuales contienen la determinación de los Ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se conoció que el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. registro Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$ 5,448,610.45, los cuales se encuentran integrados como a continuación se indica:

CONCEPTO	IMPORTE
VENTAS	\$ 5,448,610.45
(-) INGRESOS ACUMULABLES REGISTRADOS	\$ 5,448,610.45

Se hace constar que los Ingresos Acumulables registrados en cantidad de \$ 5,448,610.45 se conocieron del análisis y revisión a sus Papeles de trabajo del ejercicio sujeto a revisión, los cuales fueron proporcionados mediante sus escrito de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, los cuales se integran como a continuación se indica:

MES 2015	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD ACUMULADOS
ENERO	409,014.00	409,014.00
FEBRERO	566,554.14	975,568.14
MARZO	276,068.00	1,251,636.14
ABRIL	183,230.35	1,434,866.49
MAYO	398,921.00	1,833,787.49
JUNIO	176,068.00	2,009,855.49
JULIO	537,642.00	2,547,497.49
AGOSTO	490,656.00	3,038,153.49
SEPTIEMBRE	179,949.96	3,218,103.45
OCTUBRE	445,594.00	3,663,697.45
NOVIEMBRE	753,652.70	4,417,350.15
DICIEMBRE	1,031,260.30	5,448,610.45
TOTAL	\$ 5,448,610.45	

Se hace constar que los Ingresos Acumulables registrados en cantidad de \$ 5,448,610.45 se conocieron de la revisión y análisis a los Papeles de Trabajo en los cuales el propio contribuyente registra Ventas en cantidad de \$ 5,448,610.45, por el ejercicio 2015.

Además, se hace constar que los papeles de Trabajo los cuales contienen los Ingresos Acumulables registrados en cantidad de \$ 5,448,610.45 se encuentra contenido en 1 copias fotostáticas foliadas en forma económica con el numero 106, el cual fue proporcionado mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 con sello de recibido por esta Autoridad en la misma fecha, el cual contiene los siguientes datos para su identificación: CEULA 1 CONCENTRACION DE OPERACIONES, IVA ACREDITABLE, COMP.Y GT, C.Y GT SI, INTERESES, IEPS, VENTAS, IVA TRAS y TOTAL.

Así mismo, se hace constar que los Papeles de Trabajo que contienen los Ingresos Acumulables del ejercicio 2015, forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y del cual se le entregará una copia fotostática

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 7

a la persona que atienda la diligencia, debidamente certificada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y quien para constancia de recibido, se le solicitará que estampe de su puño y letra en el folio 106 la siguiente leyenda "Recibí 1 copia fotostáticas del Papel de Trabajo el cual contiene los Ingresos Acumulables por concepto de Ventas del ejercicio 2015, debidamente certificada y foliada en forma económica con el número 106", la fecha y la firma en las originales y copias respectivas de las mismas.

Así mismo, se hace constar que los papeles de trabajo que contienen los Ingresos Acumulables por concepto de ventas del ejercicio 2015 en cantidad de \$ 5,448,610.45, forman parte integrante del expediente que tiene abierto esta autoridad a nombre de SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., y del presente Oficio de Observaciones.

1.3.- INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS.

Se hace constar que el contribuyente revisado tributa bajo el Régimen General de Ley Personas Morales, por lo que para efectos de la determinación de los Ingresos Acumulables la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio 2015 señala en el primer párrafo del artículo 16 "Las personas morales residentes en el paísacumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo que obtengan en el ejercicio.....", así mismo el artículo 17 en el primer párrafo fracción I inciso a), del mismo ordenamiento señala " Para los efectos del artículo 16 de esta Ley, se considera que los ingresos se obtienen, en aquellos casos no previstos en otros artículos de la misma, en las fechas que se señalan conforme a lo siguiente tratándose de:" fracción "I. Enajenación de bienes o prestación de servicios, cuando se de cualquiera de los siguientes supuestos, el que ocurra primero:", así mismo señala el inciso "a) Se expida el comprobante que ampare el precio o la contraprestación pactada." .

Derivado de lo anterior, y del análisis al 100% a las facturas expedidas por el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por el ejercicio 2015 se conoció que el contribuyente revisado expidió facturación o CFDIS en cantidad de \$ 7,903,567.25, los cuales se integran mensualmente como a continuación se indica:

MES 2015	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SEGÚN FACTURACIÓN EXPEDIDA	INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS
ENERO	712,589.02	712,589.02
FEBRERO	709,189.14	1,421,778.16
MARZO	313,988.00	1,735,766.16
ABRIL	281,430.35	2,017,196.51
MAYO	554,471.00	2,571,667.51
JUNIO	799,873.70	3,371,541.21
JULIO	1,062,798.32	4,434,339.53
AGOSTO	626,418.96	5,060,758.49
SEPTIEMBRE	251,667.96	5,312,426.45
OCTUBRE	494,684.00	5,807,110.45
NOVIEMBRE	1,049,456.50	6,856,566.95
DICIEMBRE	1,047,000.30	7,903,567.25
TOTAL	7,903,567.25	

Se hace constar que del análisis al 100% de las facturas emitidas en el ejercicio 2015, se conoció que el contribuyente revisado realiza algunas operaciones en moneda extranjera, específicamente en dólares, por lo que esta autoridad procedió a convertir a moneda nacional la facturación emitida en dólares, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 20 tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio 2015, el cual señala: "Para determinar las contribuciones y sus accesorios se considerará el tipo de cambio a que se haya adquirido la moneda extranjera de que se trate y no habiendo adquisición, se estará al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día anterior a aquél en que se causen las



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 8

contribuciones. Los días en que el Banco de México no publique dicho tipo de cambio se aplicará el último tipo de cambio publicado con anterioridad al día en que se causen las contribuciones.", derivado de lo anterior esta autoridad procedió a multiplicar los importes manifestados en las facturas expedidas por el Tipo de Cambio publicado por el Banco de México correspondiente al día en que se emitieron las facturas a efectos de determinar los importes en en moneda nacional, lo anterior como a continuación se indica:

SEGÚN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA							
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total	Moneda
21/01/2015	CDFI	668	NEMAK MEXICO SA	10,505.00	1,680.80	12,185.80	DOLARES
21/01/2015	CDFI	669	NEMAK MEXICO SA	4,202.00	672.32	4,874.32	DOLARES
18/06/2015	CDFI	799	NEMAK MEXICO SA	23,111.00	3,697.76	26,808.76	DOLARES
18/06/2015	CDFI	800	NEMAK MEXICO SA	4,202.00	672.32	4,874.32	DOLARES
18/06/2015	CDFI	801	NEMAK MEXICO SA	10,505.00	1,680.80	12,185.80	DOLARES
03/07/2015	CDFI	812	NEMAK MEXICO SA	8,404.00	1,344.64	9,748.64	DOLARES
09/07/2015	CDFI	822	NEMAK MEXICO SA	4,202.00	672.32	4,874.32	DOLARES
15/07/2015	CDFI	831	NEMAK MEXICO SA	2,101.00	336.16	2,437.16	DOLARES
30/07/2015	CDFI	852	NEMAK MEXICO SA	4,202.00	672.32	4,874.32	DOLARES
30/07/2015	CDFI	853	NEMAK MEXICO SA	8,404.00	1,344.64	9,748.64	DOLARES

Continua del cuadro anterior:

Tipo de Cambio	Fecha de Publicación del Banco de México	Sub total Moneda Nacional	IVA Moneda Nacional	Total Moneda Nacional
14.6484	21/01/2015	153,881.44	24,621.03	178,502.47
14.6484	21/01/2015	61,552.58	9,848.41	71,400.99
15.4199	18/06/2015	356,369.31	57,019.09	413,388.40
15.4199	18/06/2015	64,794.42	10,367.11	75,161.53
15.4199	18/06/2015	161,986.05	25,917.77	187,903.82
15.6821	03/07/2015	131,792.37	21,086.78	152,879.15
15.8174	09/07/2015	66,464.71	10,634.35	77,099.07
15.6728	15/07/2015	32,928.55	5,268.57	38,197.12
16.2140	30/07/2015	68,131.23	10,901.00	79,032.22
16.2140	30/07/2015	136,262.46	21,801.99	158,064.45

Ahora bien y del análisis al consecutivo de facturación emitido por el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en el ejercicio 2015 se conoció que facturo por concepto de Ingresos Propios de la Actividad la cantidad de \$ 7,903,567.25, los cuales se encuentran integrados como a continuación se indica:

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total MN	IVA MN	Total MN
05/01/2015	CDFI	645	NEMAK MEXICO SA	23,800.00	3,808.00	27,608.00
05/01/2015	CDFI	646	NEMAK MEXICO SA	55,800.00	8,928.00	64,728.00
05/01/2015	CDFI	648	NEMAK MEXICO SA	4,800.00	768.00	5,568.00
05/01/2015	CDFI	649	NEMAK MEXICO SA	34,000.00	5,440.00	39,440.00
05/01/2015	CDFI	650	NEMAK MEXICO SA	19,000.00	3,040.00	22,040.00
05/01/2015	CDFI	647	NEMAK MEXICO SA	12,800.00	2,048.00	14,848.00
05/01/2015	CDFI	651	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
05/01/2015	CDFI	652	NEMAK MEXICO SA	7,040.00	1,126.40	8,166.40
05/01/2015	CDFI	653	NEMAK MEXICO SA	6,960.00	1,113.60	8,073.60
05/01/2015	CDFI	654	CORPORACION FIGAMACH SA DE CV	17,400.00	2,784.00	20,184.00
07/01/2015	CDFI	655	NEMAK MEXICO SA	7,040.00	1,126.40	8,166.40
07/01/2015	CDFI	656	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
08/01/2015	CDFI	657	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
12/01/2015	CDFI	658	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
13/01/2015	CDFI	659	NEMAK MEXICO SA	36,600.00	5,856.00	42,456.00
13/01/2015	CDFI	660	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
13/01/2015	CDFI	661	SHIVELYBROS MEXICO S de	30,800.00	4,928.00	35,728.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 9

			RL de CV			
15/01/2015	CDFI	663	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
15/01/2015	CDFI	662	NEMAK MEXICO SA	18,705.00	2,992.80	21,697.80
15/01/2015	CDFI	664	METALDYNE SINTERED COMPONENTS MEXICO S DE RL DE CV	4,800.00	768.00	5,568.00
20/01/2015	CDFI	665	ESTAMPADOS MAGNA DE MEXICO SA DE CV	78,412.00	12,545.92	90,957.92
20/01/2015	CDFI	666	NEMAK MEXICO SA	7,800.00	1,248.00	9,048.00
21/01/2015	CDFI	667	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
21/01/2015	CDFI	668	NEMAK MEXICO SA	153,881.44	24,621.03	178,502.47
21/01/2015	CDFI	669	NEMAK MEXICO SA	61,552.58	9,848.41	71,400.99
26/01/2015	CDFI	670	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
26/01/2015	CDFI	671	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
28/01/2015	CDFI	672	NEMAK MEXICO SA	15,488.00	2,478.08	17,966.08
28/01/2015	CDFI	673	NEMAK MEXICO SA	16,896.00	2,703.36	19,599.36
TOTAL ENERO				712,589.02	114,014.24	826,603.26
FEBRERO						

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
04/02/2015	CDFI	674	NEMAK MEXICO SA	35,000.00	5,600.00	40,600.00
04/02/2015	CDFI	675	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	5,800.00	928.00	6,728.00
04/02/2015	CDFI	676	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	17,400.00	2,784.00	20,184.00
04/02/2015	CDFI	677	NEMAK MEXICO SA	38,500.00	6,160.00	44,660.00
04/02/2015	CDFI	678	NEMAK MEXICO SA	21,000.00	3,360.00	24,360.00
05/02/2015	CDFI	679	NEMAK MEXICO SA	4,800.00	768.00	5,568.00
05/02/2015	CDFI	680	NEMAK MEXICO SA	34,000.00	5,440.00	39,440.00
05/02/2015	CDFI	681	NEMAK MEXICO SA	19,000.00	3,040.00	22,040.00
05/02/2015	CDFI	682	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
06/02/2015	CDFI	683	NEMAK MEXICO SA	15,000.00	2,400.00	17,400.00
09/02/2015	CDFI	684	NEMAK MEXICO SA	15,950.00	2,552.00	18,502.00
09/02/2015	CDFI	685	NEMAK MEXICO SA	16,820.00	2,691.20	19,511.20
09/02/2015	CDFI	686	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
09/02/2015	CDFI	687	NEMAK MEXICO SA	11,924.00	1,907.84	13,831.84
09/02/2015	CDFI	688	NEMAK MEXICO SA	11,968.00	1,914.88	13,882.88
09/02/2015	CDFI	689	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
09/02/2015	CDFI	690	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	29,500.00	4,720.00	34,220.00
10/02/2015	CDFI	691	NEMAK MEXICO SA	19,200.00	3,072.00	22,272.00
10/02/2015	CDFI	692	NEMAK MEXICO SA	9,000.00	1,440.00	10,440.00
10/02/2015	CDFI	693	NEMAK MEXICO SA	9,200.00	1,472.00	10,672.00
10/02/2015	CDFI	694	NEMAK MEXICO SA	17,500.00	2,800.00	20,300.00
17/02/2015	CDFI	695	NEMAK MEXICO SA	11,455.00	1,832.80	13,287.80
17/02/2015	CDFI	696	NEMAK MEXICO SA	12,760.00	2,041.60	14,801.60
17/02/2015	CDFI	697	NEMAK MEXICO SA	38,280.00	6,124.80	44,404.80
17/02/2015	CDFI	698	NEMAK MEXICO SA	7,700.00	1,232.00	8,932.00
17/02/2015	CDFI	699	NEMAK MEXICO SA	11,600.00	1,856.00	13,456.00
17/02/2015	CDFI	700	NEMAK MEXICO SA	3,476.00	556.16	4,032.16
17/02/2015	CDFI	701	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
17/02/2015	CDFI	702	NEMAK MEXICO SA	5,456.00	872.96	6,328.96
17/02/2015	CDFI	703	NEMAK MEXICO SA	7,744.00	1,239.04	8,983.04
17/02/2015	CDFI	704	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
23/02/2015	CDFI	705	NEMAK MEXICO SA	24,600.00	3,936.00	28,536.00
23/02/2015	CDFI	706	NEMAK MEXICO SA	54,400.00	8,704.00	63,104.00
23/02/2015	CDFI	707	NEMAK MEXICO SA	27,800.00	4,448.00	32,248.00
23/02/2015	CDFI	708	NEMAK MEXICO SA	13,400.00	2,144.00	15,544.00
24/02/2015	CDFI	709	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
25/02/2015	CDFI	710	SHIVELYBROS MEXICO S de	34,800.00	5,568.00	40,368.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 10

			RL de CV			
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
26/02/2015	CDFI	711	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
27/02/2015	CDFI	712	NEMAK MEXICO SA	21,640.14	3,462.42	25,102.56
			TOTAL FEBRERO	709,189.14	113,470.26	822,659.40
			MARZO			
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
02/03/2015	CDFI	713	NEMAK MEXICO SA	6,960.00	1,113.60	8,073.60
02/03/2015	CDFI	714	NEMAK MEXICO SA	20,880.00	3,340.80	24,220.80
02/03/2015	CDFI	715	NEMAK MEXICO SA	12,760.00	2,041.60	14,801.60
02/03/2015	CDFI	716	NEMAK MEXICO SA	12,672.00	2,027.52	14,699.52
02/03/2015	CDFI	717	NEMAK MEXICO SA	4,224.00	675.84	4,899.84
02/03/2015	CDFI	718	NEMAK MEXICO SA	6,864.00	1,098.24	7,962.24
03/03/2015	CDFI	719	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
04/03/2015	CDFI	720	NEMAK MEXICO SA	24,000.00	3,840.00	27,840.00
04/03/2015	CDFI	721	NEMAK MEXICO SA	13,400.00	2,144.00	15,544.00
04/03/2015	CDFI	722	NEMAK MEXICO SA	12,000.00	1,920.00	13,920.00
			MERIDIAN TECHNOLOGIES			
05/03/2015	CDFI	723	MEXICO S DE RL DE CV	31,000.00	4,960.00	35,960.00
05/03/2015	CDFI	724	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
10/03/2015	CDFI	725	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
			SHIVELYBROS MEXICO S de			
10/03/2015	CDFI	726	RL de CV	30,800.00	4,928.00	35,728.00
10/03/2015	CDFI	727	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
16/03/2015	CDFI	728	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
		729		0.00	0.00	0.00
18/03/2015	CDFI	730	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
18/03/2015	CDFI	731	NEMAK MEXICO SA	4,224.00	675.84	4,899.84
20/03/2015	CDFI	732	NEMAK MEXICO SA	12,300.00	1,968.00	14,268.00
20/03/2015	CDFI	733	NEMAK MEXICO SA	4,640.00	742.40	5,382.40
23/03/2015	CDFI	734	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
25/03/2015	CDFI	735	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
25/03/2015	CDFI	736	NEMAK MEXICO SA	7,744.00	1,239.04	8,983.04
30/03/2015	CDFI	737	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
			TOTAL MARZO	313,988.00	50,238.08	364,226.08
			ABRIL			
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
06/04/2015	CDFI	738	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
06/04/2015	CDFI	739	NEMAK MEXICO SA	19,200.00	3,072.00	22,272.00
06/04/2015	CDFI	740	NEMAK MEXICO SA	34,000.00	5,440.00	39,440.00
07/04/2015	CDFI	741	NEMAK MEXICO SA	6,960.00	1,113.60	8,073.60
07/04/2015	CDFI	742	NEMAK MEXICO SA	8,008.00	1,281.28	9,289.28
07/04/2015	CDFI	743	NEMAK MEXICO SA	7,744.00	1,239.04	8,983.04
10/04/2015	CDFI	744	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
13/04/2015	CDFI	745	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
13/04/2015	CDFI	746	NEMAK MEXICO SA	34,800.00	5,568.00	40,368.00
14/04/2015	CDFI	747	NEMAK MEXICO SA	39,500.00	6,320.00	45,820.00
15/04/2015	CDFI	748	NEMAK MEXICO SA	2,048.35	327.74	2,376.09
21/04/2015	CDFI	749	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
21/04/2015	CDFI	750	NEMAK MEXICO SA	7,700.00	1,232.00	8,932.00
22/04/2015	CDFI	751	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
23/04/2015	CDFI	752	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
30/04/2015	CDFI	753	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
30/04/2015	CDFI	754	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
			TOTAL ABRIL	281,430.35	45,028.86	326,459.21
			MAYO			
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
04/05/2015	CDFI	755	SHIVELYBROS MEXICO S de			
04/05/2015	CDFI	756	RL de CV	30,160.00	4,825.60	34,985.60
			NEMAK MEXICO SA	9,800.00	1,568.00	11,368.00

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 11

04/05/2015	CDFI	757	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
04/05/2015	CDFI	758	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
04/05/2015	CDFI	759	NEMAK MEXICO SA	6,512.00	1,041.92	7,553.92
04/05/2015	CDFI	760	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
04/05/2015	CDFI	761	NEMAK MEXICO SA	26,680.00	4,268.80	30,948.80
04/05/2015	CDFI	762	NEMAK MEXICO SA	6,960.00	1,113.60	8,073.60
04/05/2015	CDFI	763	NEMAK MEXICO SA	34,800.00	5,568.00	40,368.00
05/05/2015	CDFI	764	NEMAK MEXICO SA	19,285.00	3,085.60	22,370.60
05/05/2015	CDFI	765	NEMAK MEXICO SA	12,672.00	2,027.52	14,699.52
05/05/2015	CDFI	766	NEMAK MEXICO SA	46,690.00	7,470.40	54,160.40
06/05/2015	CDFI	767	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
07/05/2015	CDFI	768	NEMAK MEXICO SA	19,750.00	3,160.00	22,910.00
07/05/2015	CDFI	769	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
			SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV			
11/05/2015	CDFI	770	NEMAK MEXICO SA	29,000.00	4,640.00	33,640.00
12/05/2015	CDFI	771	NEMAK MEXICO SA	52,055.00	8,328.80	60,383.80
18/05/2015	CDFI	772	NEMAK MEXICO SA	5,900.00	944.00	6,844.00
21/05/2015	CDFI	773	NEMAK MEXICO SA	15,370.00	2,459.20	17,829.20
21/05/2015	CDFI	774	NEMAK MEXICO SA	8,844.00	1,415.04	10,259.04
21/05/2015	CDFI	775	NEMAK MEXICO SA	29,568.00	4,730.88	34,298.88
21/05/2015	CDFI	776	NEMAK MEXICO SA	14,210.00	2,273.60	16,483.60
21/05/2015	CDFI	777	NEMAK MEXICO SA	1,740.00	278.40	2,018.40
21/05/2015	CDFI	778	NEMAK MEXICO SA	2,175.00	348.00	2,523.00
21/05/2015	CDFI	779	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
22/05/2015	CDFI	780	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
			SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV			
25/05/2015	CDFI	781	NEMAK MEXICO SA	17,400.00	2,784.00	20,184.00
26/05/2015	CDFI	782	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
26/05/2015	CDFI	783	NEMAK MEXICO SA	13,552.00	2,168.32	15,720.32
26/05/2015	CDFI	784	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
27/05/2015	CDFI	785	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
27/05/2015	CDFI	786	NEMAK MEXICO SA	11,792.00	1,886.72	13,678.72
28/05/2015	CDFI	787	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
29/05/2015	CDFI	788	NEMAK MEXICO SA	9,200.00	1,472.00	10,672.00
TOTAL MAYO				554,471.00	88,715.36	643,186.36
JUNIO						
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
01/06/2015	CDFI	789	NEMAK MEXICO SA	10,500.00	1,680.00	12,180.00
01/06/2015	CDFI	790	NEMAK MEXICO SA	11,600.00	1,856.00	13,456.00
			SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV			
01/06/2015	CDFI	791	NEMAK MEXICO SA	11,600.00	1,856.00	13,456.00
02/06/2015	CDFI	792	NEMAK MEXICO SA	9,800.00	1,568.00	11,368.00
04/06/2015	CDFI	793	NEMAK MEXICO SA	39,500.00	6,320.00	45,820.00
04/06/2015	CDFI	794	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
			SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV			
08/06/2015	CDFI	795	NEMAK MEXICO SA	17,400.00	2,784.00	20,184.00
09/06/2015	CDFI	796	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
10/06/2015	CDFI	797	NEMAK MEXICO SA	13,340.00	2,134.40	15,474.40
11/06/2015	CDFI	798	NEMAK MEXICO SA	1,600.00	256.00	1,856.00
18/06/2015	CDFI	799	NEMAK MEXICO SA	356,369.31	57,019.09	413,388.40
18/06/2015	CDFI	800	NEMAK MEXICO SA	64,794.42	10,367.11	75,161.53
18/06/2015	CDFI	801	NEMAK MEXICO SA	161,986.05	25,917.77	187,903.82
19/06/2015	CDFI	802	NEMAK MEXICO SA	7,857.96	1,257.27	9,115.23
19/06/2015	CDFI	803	NEMAK MEXICO SA	12,000.00	1,920.00	13,920.00
19/06/2015	CDFI	804	NEMAK MEXICO SA	11,800.00	1,888.00	13,688.00
24/06/2015	CDFI	805	NEMAK MEXICO SA	7,857.96	1,257.27	9,115.23
24/06/2015	CDFI	806	NEMAK MEXICO SA	14,500.00	2,320.00	16,820.00
			SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV			
25/06/2015	CDFI	807	NEMAK MEXICO SA	17,400.00	2,784.00	20,184.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 12

29/06/2015	CDFI	808	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	7,600.00	1,216.00	8,816.00
TOTAL JUNIO						
JULIO						
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
02/07/2015	CDFI	809	NEMAK MEXICO SA	35,000.00	5,600.00	40,600.00
02/07/2015	CDFI	810	NEMAK MEXICO SA	34,000.00	5,440.00	39,440.00
02/07/2015	CDFI	811	NEMAK MEXICO SA	13,340.00	2,134.40	15,474.40
03/07/2015	CDFI	812	NEMAK MEXICO SA	131,792.37	21,086.78	152,879.15
06/07/2015	CDFI	813	NEMAK MEXICO SA	4,224.00	675.84	4,899.84
06/07/2015	CDFI	814	NEMAK MEXICO SA	22,040.00	3,526.40	25,566.40
06/07/2015	CDFI	815	NEMAK MEXICO SA	7,744.00	1,239.04	8,983.04
06/07/2015	CDFI	816	NEMAK MEXICO SA	25,344.00	4,055.04	29,399.04
06/07/2015	CDFI	817	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
06/07/2015	CDFI	818	NEMAK MEXICO SA	22,132.00	3,541.12	25,673.12
06/07/2015	CDFI	819	NEMAK MEXICO SA	6,960.00	1,113.60	8,073.60
06/07/2015	CDFI	820	NEMAK MEXICO SA	4,224.00	675.84	4,899.84
06/07/2015	CDFI	821	NEMAK MEXICO SA	3,916.00	626.56	4,542.56
09/07/2015	CDFI	822	NEMAK MEXICO SA	66,464.71	10,634.35	77,099.07
11/07/2015	CDFI	823	NEMAK MEXICO SA	15,800.00	2,528.00	18,328.00
13/07/2015	CDFI	824	NEMAK MEXICO SA	12,800.00	2,048.00	14,848.00
13/07/2015	CDFI	825	NEMAK MEXICO SA	30,600.00	4,896.00	35,496.00
13/07/2015	CDFI	826	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	25,000.00	4,000.00	29,000.00
14/07/2015	CDFI	827	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
15/07/2015	CDFI	828	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
15/07/2015	CDFI	829	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
15/07/2015	CDFI	830	NEMAK MEXICO SA	9,000.00	1,440.00	10,440.00
15/07/2015	CDFI	831	NEMAK MEXICO SA	32,928.55	5,268.57	38,197.12
15/07/2015	CDFI	832	NEMAK MEXICO SA	45,000.00	7,200.00	52,200.00
16/07/2015	CDFI	833	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	5,800.00	928.00	6,728.00
16/07/2015	CDFI	834	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	7,540.00	1,206.40	8,746.40
16/07/2015	CDFI	835	NEMAK MEXICO SA	6,000.00	960.00	6,960.00
17/07/2015	CDFI	836	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	7,540.00	1,206.40	8,746.40
20/07/2015	CDFI	837	NEMAK MEXICO SA	42,500.00	6,800.00	49,300.00
21/07/2015	CDFI	838	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
21/07/2015	CDFI	839	NEMAK MEXICO SA	14,080.00	2,252.80	16,332.80
21/07/2015	CDFI	840	NEMAK MEXICO SA	5,984.00	957.44	6,941.44
22/07/2015	CDFI	841	NEMAK MEXICO SA	7,395.00	1,183.20	8,578.20
22/07/2015	CDFI	842	NEMAK MEXICO SA	5,720.00	915.20	6,635.20
22/07/2015	CDFI	843	NEMAK MEXICO SA	51,040.00	8,166.40	59,206.40
22/07/2015	CDFI	844	NEMAK MEXICO SA	16,368.00	2,618.88	18,986.88
23/07/2015	CDFI	845	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	15,080.00	2,412.80	17,492.80
24/07/2015	CDFI	846	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	23,200.00	3,712.00	26,912.00
27/07/2015	CDFI	847	NEMAK MEXICO SA	6,960.00	1,113.60	8,073.60
27/07/2015	CDFI	848	NEMAK MEXICO SA	4,224.00	675.84	4,899.84
27/07/2015	CDFI	849	NEMAK MEXICO SA	8,448.00	1,351.68	9,799.68
28/07/2015	CDFI	850	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
28/07/2015	CDFI	851	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	3,600.00	576.00	4,176.00
30/07/2015	CDFI	852	NEMAK MEXICO SA	68,131.23	10,901.00	79,032.22
30/07/2015	CDFI	853	NEMAK MEXICO SA	136,262.46	21,801.99	158,064.45
TOTAL JULIO				1,062,798.32	170,047.73	1,232,846.05
AGOSTO						



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 13

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
03/08/2015	CDFI	854	NEMAK MEXICO SA	7,857.96	1,257.27	9,115.23
03/08/2015	CDFI	855	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
03/08/2015	CDFI	856	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
03/08/2015	CDFI	857	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	54,800.00	8,768.00	63,568.00
03/08/2015	CDFI	858	NEMAK MEXICO SA	9,425.00	1,508.00	10,933.00
04/08/2015	CDFI	859	NEMAK MEXICO SA	28,080.00	4,492.80	32,572.80
04/08/2015	CDFI	860	NEMAK MEXICO SA	23,200.00	3,712.00	26,912.00
04/08/2015	CDFI	861	NEMAK MEXICO SA	22,040.00	3,526.40	25,566.40
04/08/2015	CDFI	862	NEMAK MEXICO SA	8,624.00	1,379.84	10,003.84
04/08/2015	CDFI	863	NEMAK MEXICO SA	13,376.00	2,140.16	15,516.16
05/08/2015	CDFI	864	NEMAK MEXICO SA	40,000.00	6,400.00	46,400.00
06/08/2015	CDFI	865	NEMAK MEXICO SA	15,800.00	2,528.00	18,328.00
06/08/2015	CDFI	866	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	11,600.00	1,856.00	13,456.00
10/08/2015	CDFI	867	NEMAK MEXICO SA	40,000.00	6,400.00	46,400.00
10/08/2015	CDFI	868	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
17/08/2015	CDFI	869	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
17/08/2015	CDFI	870	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
17/08/2015	CDFI	871	NEMAK MEXICO SA	12,300.00	1,968.00	14,268.00
17/08/2015	CDFI	872	NEMAK MEXICO SA	21,000.00	3,360.00	24,360.00
18/08/2015	CDFI	873	NEMAK MEXICO SA	38,600.00	6,176.00	44,776.00
18/08/2015	CDFI	874	NEMAK MEXICO SA	23,200.00	3,712.00	26,912.00
18/08/2015	CDFI	875	NEMAK MEXICO SA	20,416.00	3,266.56	23,682.56
24/08/2015	CDFI	876	NEMAK MEXICO SA	20,880.00	3,340.80	24,220.80
24/08/2015	CDFI	877	NEMAK MEXICO SA	21,120.00	3,379.20	24,499.20
24/08/2015	CDFI	878	NEMAK MEXICO SA	31,500.00	5,040.00	36,540.00
24/08/2015	CDFI	879	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
25/08/2015	CDFI	880	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	11,600.00	1,856.00	13,456.00
26/08/2015	CDFI	881	NEMAK MEXICO SA	18,900.00	3,024.00	21,924.00
26/08/2015	CDFI	882	NEMAK MEXICO SA	12,600.00	2,016.00	14,616.00
TOTAL AGOSTO				626,418.96	100,227.03	726,645.99
SEPTIEMBRE						

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
01/09/2015	CDFI	883	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
02/09/2015	CDFI	884	NEMAK MEXICO SA	6,000.00	960.00	6,960.00
02/09/2015	CDFI	885	NEMAK MEXICO SA	6,960.00	1,113.60	8,073.60
02/09/2015	CDFI	887	NEMAK MEXICO SA	15,080.00	2,412.80	17,492.80
02/09/2015	CDFI	888	NEMAK MEXICO SA	16,456.00	2,632.96	19,088.96
02/09/2015	CDFI	890	NEMAK MEXICO SA	7,857.96	1,257.27	9,115.23
03/09/2015	CDFI	891	NEMAK MEXICO SA	7,744.00	1,239.04	8,983.04
03/09/2015	CDFI	892	NEMAK MEXICO SA	4,224.00	675.84	4,899.84
03/09/2015	CDFI	893	NEMAK MEXICO SA	14,080.00	2,252.80	16,332.80
08/09/2015	CDFI	894	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
08/09/2015	CDFI	895	NEMAK MEXICO SA	21,170.00	3,387.20	24,557.20
08/09/2015	CDFI	896	NEMAK MEXICO SA	16,896.00	2,703.36	19,599.36
09/09/2015	CDFI	897	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
22/09/2015	CDFI	898	NEMAK MEXICO SA	28,000.00	4,480.00	32,480.00
28/09/2015	CDFI	899	NEMAK MEXICO SA	35,850.00	5,736.00	41,586.00
28/09/2015	CDFI	900	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	11,600.00	1,856.00	13,456.00
TOTAL SEPTIEMBRE				251,667.96	40,266.87	291,934.83

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
01/10/2015	CDFI	901	NEMAK MEXICO SA	35,850.00	5,736.00	41,586.00
01/10/2015	CDFI	902	NEMAK MEXICO SA	44,100.00	7,056.00	51,156.00
01/10/2015	CDFI	903	NEMAK MEXICO SA	29,290.00	4,686.40	33,976.40



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 14

01/10/2015	CDFI	904	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
06/10/2015	CDFI	905	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
07/10/2015	CDFI	906	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	75,000.00	12,000.00	87,000.00
09/10/2015	CDFI	907	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
12/10/2015	CDFI	908	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	7,500.00	1,200.00	8,700.00
12/10/2015	CDFI	909	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	15,200.00	2,432.00	17,632.00
12/10/2015	CDFI	910	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
12/10/2015	CDFI	911	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
13/10/2015	CDFI	912	NEMAK MEXICO SA	15,800.00	2,528.00	18,328.00
13/10/2015	CDFI	913	NEMAK MEXICO SA	29,500.00	4,720.00	34,220.00
13/10/2015	CDFI	914	NEMAK MEXICO SA	15,300.00	2,448.00	17,748.00
14/10/2015	CDFI	915	NEMAK MEXICO SA	11,890.00	1,902.40	13,792.40
19/10/2015	CDFI	916	NEMAK MEXICO SA	19,430.00	3,108.80	22,538.80
19/10/2015	CDFI	917	NEMAK MEXICO SA	4,224.00	675.84	4,899.84
19/10/2015	CDFI	918	NEMAK MEXICO SA	8,410.00	1,345.60	9,755.60
19/10/2015	CDFI	919	NEMAK MEXICO SA	15,180.00	2,428.80	17,608.80
20/10/2015	CDFI	920	NEMAK MEXICO SA	30,000.00	4,800.00	34,800.00
22/10/2015	CDFI	921	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	8,690.00	1,390.40	10,080.40
27/10/2015	CDFI	922	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
28/10/2015	CDFI	923	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	19,800.00	3,168.00	22,968.00
TOTAL OCTUBRE				494,684.00	79,149.44	573,833.44

NOVIEMBRE

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
02/11/2015	CDFI	924	NEMAK MEXICO SA	32,500.00	5,200.00	37,700.00
02/11/2015	CDFI	925	NEMAK MEXICO SA	32,780.00	5,244.80	38,024.80
02/11/2015	CDFI	926	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	59,220.00	9,475.20	68,695.20
02/11/2015	CDFI	927	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	59,220.00	9,475.20	68,695.20
02/11/2015	CDFI	928	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	19,800.00	3,168.00	22,968.00
02/11/2015	CDFI	929	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	47,800.00	7,648.00	55,448.00
05/11/2015	CDFI	930	NEMAK MEXICO SA	14,378.00	2,300.48	16,678.48
05/11/2015	CDFI	931	NEMAK MEXICO SA	6,952.00	1,112.32	8,064.32
05/11/2015	CDFI	932	NEMAK MEXICO SA	5,510.00	881.60	6,391.60
05/11/2015	CDFI	933	NEMAK MEXICO SA	33,384.00	5,341.44	38,725.44
05/11/2015	CDFI	934	NEMAK MEXICO SA	12,905.00	2,064.80	14,969.80
09/11/2015	CDFI	935	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	59,400.00	9,504.00	68,904.00
09/11/2015	CDFI	936	NEMAK MEXICO SA	30,000.00	4,800.00	34,800.00
09/11/2015	CDFI	937	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
09/11/2015	CDFI	938	NEMAK MEXICO SA	38,062.50	6,090.00	44,152.50
09/11/2015	CDFI	939	NEMAK MEXICO SA	6,732.00	1,077.12	7,809.12
10/11/2015	CDFI	940	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
11/11/2015	CDFI	941	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	29,700.00	4,752.00	34,452.00
12/11/2015	CDFI	942	NEMAK MEXICO SA	1,500.00	240.00	1,740.00
17/11/2015	CDFI	943	DEACERO S A P I DE CV	38,970.00	6,235.20	45,205.20
17/11/2015	CDFI	944	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	75,000.00	12,000.00	87,000.00
19/11/2015	CDFI	945	NEMAK MEXICO SA	9,600.00	1,536.00	11,136.00
19/11/2015	CDFI	946	NEMAK MEXICO SA	14,000.00	2,240.00	16,240.00
20/11/2015	CDFI	947	NEMAK MEXICO SA	30,000.00	4,800.00	34,800.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 15

20/11/2015	CDFI	948	MIGUEL ANGEL FLORES RIOS	12,000.00	1,920.00	13,920.00
22/11/2015	CDFI	949	DEACERO S A P I DE CV	16,200.00	2,592.00	18,792.00
23/11/2015	CDFI	950	NEMAK MEXICO SA	37,120.00	5,939.20	43,059.20
23/11/2015	CDFI	951	NEMAK MEXICO SA	4,000.00	640.00	4,640.00
23/11/2015	CDFI	952	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
	CDFI	953	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	47,800.00	7,648.00	55,448.00
23/11/2015	CDFI	954	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
23/11/2015	CDFI	955	NEMAK MEXICO SA	23,303.00	3,728.48	27,031.48
23/11/2015	CDFI	956	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	24,940.00	3,990.40	28,930.40
23/11/2015	CDFI	957	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	24,940.00	3,990.40	28,930.40
23/11/2015	CDFI	958	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	29,700.00	4,752.00	34,452.00
24/11/2015	CDFI	959	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	14,850.00	2,376.00	17,226.00
24/11/2015	CDFI	960	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	14,850.00	2,376.00	17,226.00
25/11/2015	CDFI	961	NEMAK MEXICO SA	4,800.00	768.00	5,568.00
25/11/2015	CDFI	962	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	14,656.20	2,344.99	17,001.19
25/11/2015	CDFI	963	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	15,043.80	2,407.01	17,450.81
30/11/2015	CDFI	964	DEACERO S A P I DE CV	12,240.00	1,958.40	14,198.40
TOTAL NOVIEMBRE				1,049,456.50	167,913.04	1,217,369.54

DICIEMBRE

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
02/12/2015	CDFI	965	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
02/12/2015	CDFI	966	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
			FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	15,043.80	2,407.01	17,450.81
02/12/2015	CDFI	967	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
04/12/2015	CDFI	969	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
04/12/2015	CDFI	970	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	48,800.00	7,808.00	56,608.00
04/12/2015	CDFI	971	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	8,540.00	1,366.40	9,906.40
04/12/2015	CDFI	972	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	17,400.00	2,784.00	20,184.00
04/12/2015	CDFI	973	NEMAK MEXICO SA	38,792.00	6,206.72	44,998.72
04/12/2015	CDFI	974	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
07/12/2015	CDFI	975	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
07/12/2015	CDFI	976	NEMAK MEXICO SA	14,000.00	2,240.00	16,240.00
08/12/2015	CDFI	977	NEMAK MEXICO SA	6,380.00	1,020.80	7,400.80
08/12/2015	CDFI	978	NEMAK MEXICO SA	16,896.00	2,703.36	19,599.36
08/12/2015	CDFI	979	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	50,000.00	8,000.00	58,000.00
08/12/2015	CDFI	980	NEMAK MEXICO SA	47,850.00	7,656.00	55,506.00
08/12/2015	CDFI	981	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	12,940.00	2,070.40	15,010.40
08/12/2015	CDFI	982	NEMAK MEXICO SA	23,900.00	3,824.00	27,724.00
			SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	5,800.00	928.00	6,728.00
09/12/2015	CDFI	983	NEMAK MEXICO SA	31,465.00	5,034.40	36,499.40
09/12/2015	CDFI	984	NEMAK MEXICO SA	38,016.00	6,082.56	44,098.56
10/12/2015	CDFI	985	NEMAK MEXICO SA	16,192.00	2,590.72	18,782.72
10/12/2015	CDFI	986	NEMAK MEXICO SA	3,476.00	556.16	4,032.16
10/12/2015	CDFI	987	NEMAK MEXICO SA			



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 16

10/12/2015	CDFI	988	NEMAK MEXICO SA	13,920.00	2,227.20	16,147.20
10/12/2015	CDFI	989	MMG MANUFACTURAS DE SALTILLO S DE RL DE CV	186,000.00	29,760.00	215,760.00
11/12/2015	CDFI	990	NEMAK MEXICO SA	36,000.00	5,760.00	41,760.00
11/12/2015	CDFI	991	NEMAK MEXICO SA	21,472.00	3,435.52	24,907.52
11/12/2015	CDFI	992	NEMAK MEXICO SA	38,135.00	6,101.60	44,236.60
11/12/2015	CDFI	993	NEMAK MEXICO SA	20,517.50	3,282.80	23,800.30
14/12/2015	CDFI	994	NEMAK MEXICO SA	11,600.00	1,856.00	13,456.00
14/12/2015	CDFI	995	NEMAK MEXICO SA	28,800.00	4,608.00	33,408.00
16/12/2015	CDFI	996	NEMAK MEXICO SA	3,476.00	556.16	4,032.16
16/12/2015	CDFI	997	NEMAK MEXICO SA	28,000.00	4,480.00	32,480.00
21/12/2015	CDFI	998	NEMAK MEXICO SA	0.00	0.00	0.00
21/12/2015	CDFI	999	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	47,800.00	7,648.00	55,448.00
21/12/2015	CDFI	1000	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
22/12/2015	CDFI	1001	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
22/12/2015	CDFI	1002	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
22/12/2015	CDFI	1003	NEMAK MEXICO SA	11,950.00	1,912.00	13,862.00
22/12/2015	CDFI	1004	NEMAK MEXICO SA	35,850.00	5,736.00	41,586.00
22/12/2015	CDFI	1005	NEMAK MEXICO SA	1,759.00	281.44	2,040.44
23/12/2015	CDFI	1006	NEMAK MEXICO SA	3,400.00	544.00	3,944.00
23/12/2015	CDFI	1007	NEMAK MEXICO SA	14,500.00	2,320.00	16,820.00
23/12/2015	CDFI	1008	NEMAK MEXICO SA	27,700.00	4,432.00	32,132.00
28/12/2015	CDFI	1009	COMIMSA	7,200.00	1,152.00	8,352.00
29/12/2015	CDFI	1010	ELECTEK TECNOLOGIA ELECTRICASADECV	4,410.00	705.60	5,115.60
29/12/2015	CDFI	1011	ELECTEK TECNOLOGIA ELECTRICASADECV	1,470.00	235.20	1,705.20
TOTAL DICIEMBRE				1,047,000.30	167,520.05	1,214,520.35
TOTAL ENERO-DICIEMBRE 2015				7,903,567.25	1,264,570.76	9,168,138.01

Se hace constar que los ingresos acumulables conocidos en cantidad de \$ 7,903,567.25 se conocieron del análisis al 100% al consecutivo de facturación que proporciono el contribuyente revisado en su escrito de aportación de documentación de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha.

1.4.- INGRESOS ACUMULABLES NO REGISTRADOS.

Se hace constar que los ingresos Acumulables no registrados en cantidad de \$ 2,454,956.80 corresponden a las facturas que el contribuyente no considero para efectos de conocer sus ventas totales así mismo de las facturas que fueron emitidas en dólares, y se le disminuyo las cantidades que el contribuyente considero en sus registros en moneda nacional, lo anterior como se indica a continuación:

MES 2015	INGRESOS ACUMULABLES NO REGISTRADOS	(MENOS) CANTIDADES CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN SUS REGISTROS EN PESOS	INGRESOS ACUMULABLES NO REGISTRADOS
ENERO	318,282.02	14,707.00	303,575.02
FEBRERO	142,635.00	0.00	142,635.00
MARZO	37,920.00	0.00	37,920.00
ABRIL	98,200.00	0.00	98,200.00
MAYO	155,550.00	0.00	155,550.00
JUNIO	623,805.70	0.00	623,805.70
JULIO	539,863.32	14,707.00	525,156.32
AGOSTO	135,762.96	0.00	135,762.96
SEPTIEMBRE	71,718.00	0.00	71,718.00
OCTUBRE	49,090.00	0.00	49,090.00
NOVIEMBRE	295,803.80	0.00	295,803.80
DICIEMBRE	15,740.00	0.00	15,740.00
TOTAL	2,484,370.80	29,414.00	2,454,956.80



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 17

Los ingresos acumulables no registrados en cantidad de \$ 2,484,370.80 en sus Papeles de Trabajo se conocieron del análisis al 100% del consecutivo de facturación y de las cuales se conoció que el contribuyente revisado no registro las facturas que a continuación se indican:

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
05/01/2015	CDFI	648	NEMAK MEXICO SA	Pesos			4,800.00	768.00	5,568.00
05/01/2015	CDFI	649	NEMAK MEXICO SA	Pesos			34,000.00	5,440.00	39,440.00
05/01/2015	CDFI	650	NEMAK MEXICO SA	Pesos			19,000.00	3,040.00	22,040.00
13/01/2015	CDFI	659	NEMAK MEXICO SA	Pesos			36,600.00	5,856.00	42,456.00
15/01/2015	CDFI	663	NEMAK MEXICO SA	Pesos			8,448.00	1,351.68	9,799.68
21/01/2015	CDFI	668	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	14.6484	21/01/2015	153,881.44	24,621.03	178,502.47
21/01/2015	CDFI	669	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	14.6484	21/01/2015	61,552.58	9,848.41	71,400.99
TOTAL ENERO							318,282.02	50,925.12	369,207.14
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
04/02/2015	CDFI	677	NEMAK MEXICO SA	Pesos			38,500.00	6,160.00	44,660.00
17/02/2015	CDFI	695	NEMAK MEXICO SA	Pesos			11,455.00	1,832.80	13,287.80
17/02/2015	CDFI	697	NEMAK MEXICO SA	Pesos			38,280.00	6,124.80	44,404.80
23/02/2015	CDFI	706	NEMAK MEXICO SA	Pesos			54,400.00	8,704.00	63,104.00
TOTAL FEBRERO							142,635.00	22,821.60	165,456.60
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
04/03/2015	CDFI	720	NEMAK MEXICO SA	Pesos			24,000.00	3,840.00	27,840.00
25/03/2015	CDFI	735	NEMAK MEXICO SA	Pesos			13,920.00	2,227.20	16,147.20
TOTAL MARZO							37,920.00	6,067.20	43,987.20
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
13/04/2015	CDFI	746	NEMAK MEXICO SA	Pesos			34,800.00	5,568.00	40,368.00
14/04/2015	CDFI	747	NEMAK MEXICO SA	Pesos			39,500.00	6,320.00	45,820.00
30/04/2015	CDFI	753	NEMAK MEXICO SA	Pesos			23,900.00	3,824.00	27,724.00
TOTAL ABRIL							98,200.00	15,712.00	113,912.00
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
04/05/2015	CDFI	756	NEMAK MEXICO SA	Pesos			9,800.00	1,568.00	11,368.00
04/05/2015	CDFI	760	NEMAK MEXICO SA	Pesos			8,448.00	1,351.68	9,799.68
05/05/2015	CDFI	766	NEMAK MEXICO SA	Pesos			46,690.00	7,470.40	54,160.40
07/05/2015	CDFI	768	NEMAK MEXICO SA	Pesos			19,750.00	3,160.00	22,910.00
21/05/2015	CDFI	775	NEMAK MEXICO SA	Pesos			29,568.00	4,730.88	34,298.88
21/05/2015	CDFI	776	NEMAK MEXICO SA	Pesos			14,210.00	2,273.60	16,483.60
21/05/2015	CDFI	777	NEMAK MEXICO SA	Pesos			1,740.00	278.40	2,018.40
26/05/2015	CDFI	783	NEMAK MEXICO SA	Pesos			13,552.00	2,168.32	15,720.32
27/05/2015	CDFI	786	NEMAK MEXICO SA	Pesos			11,792.00	1,886.72	13,678.72
TOTAL MAYO							155,550.00	24,888.00	180,438.00
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
01/06/2015	CDFI	790	NEMAK MEXICO SA	Pesos			11,600.00	1,856.00	13,456.00
10/06/2015	CDFI	797	NEMAK MEXICO SA	Pesos			13,340.00	2,134.40	15,474.40
18/06/2015	CDFI	799	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	15.4199	18/06/2015	356,369.31	57,019.09	413,388.40
18/06/2015	CDFI	800	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	15.4199	18/06/2015	64,794.42	10,367.11	75,161.53
18/06/2015	CDFI	801	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	15.4199	18/06/2015	161,986.05	25,917.77	187,903.82
19/06/2015	CDFI	802	NEMAK MEXICO SA	Pesos			7,857.96	1,257.27	9,115.23
24/06/2015	CDFI	805	NEMAK MEXICO SA	Pesos			7,857.96	1,257.27	9,115.23
TOTAL JUNIO							623,805.70	99,808.91	723,614.61
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
02/07/2015	CDFI	810	NEMAK MEXICO SA	Pesos			34,000.00	5,440.00	39,440.00
03/07/2015	CDFI	812	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	15.6821	03/07/2015	131,792.37	21,086.78	152,879.15
06/07/2015	CDFI	818	NEMAK MEXICO SA	Pesos			22,132.00	3,541.12	25,673.12

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 18

09/07/2015	CDFI	822	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	15.8174	09/07/2015	66,464.71	10,634.35	77,099.07
15/07/2015	CDFI	831	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	15.6728	15/07/2015	32,928.55	5,268.57	38,197.12
16/07/2015	CDFI	835	NEMAK MEXICO SA	Pesos			6,000.00	960.00	6,960.00
21/07/2015	CDFI	839	NEMAK MEXICO SA	Pesos			14,080.00	2,252.80	16,332.80
21/07/2015	CDFI	840	NEMAK MEXICO SA	Pesos			5,984.00	957.44	6,941.44
22/07/2015	CDFI	842	NEMAK MEXICO SA	Pesos			5,720.00	915.20	6,635.20
22/07/2015	CDFI	844	NEMAK MEXICO SA	Pesos			16,368.00	2,618.88	18,986.88
30/07/2015	CDFI	852	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	16.214	30/07/2015	68,131.23	10,901.00	79,032.22
30/07/2015	CDFI	853	NEMAK MEXICO SA	DOLARES	16.214	30/07/2015	136,262.46	21,801.99	158,064.45
TOTAL JULIO							539,863.32	86,378.13	626,241.45
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
03/08/2015	CDFI	854	NEMAK MEXICO SA	Pesos			7,857.96	1,257.27	9,115.23
03/08/2015	CDFI	858	NEMAK MEXICO SA	Pesos			9,425.00	1,508.00	10,933.00
04/08/2015	CDFI	859	NEMAK MEXICO SA	Pesos			28,080.00	4,492.80	32,572.80
10/08/2015	CDFI	867	NEMAK MEXICO SA	Pesos			40,000.00	6,400.00	46,400.00
24/08/2015	CDFI	878	NEMAK MEXICO SA	Pesos			31,500.00	5,040.00	36,540.00
26/08/2015	CDFI	881	NEMAK MEXICO SA	Pesos			18,900.00	3,024.00	21,924.00
TOTAL AGOSTO							135,762.96	21,722.07	157,485.03
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
03/09/2015	CDFI	891	NEMAK MEXICO SA	Pesos			7,744.00	1,239.04	8,983.04
03/09/2015	CDFI	892	NEMAK MEXICO SA	Pesos			4,224.00	675.84	4,899.84
08/09/2015	CDFI	894	NEMAK MEXICO SA	Pesos			23,900.00	3,824.00	27,724.00
28/09/2015	CDFI	899	NEMAK MEXICO SA	Pesos			35,850.00	5,736.00	41,586.00
TOTAL SEPTIEMBRE							71,718.00	11,474.88	83,192.88
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
01/10/2015	CDFI	903	NEMAK MEXICO SA	Pesos			29,290.00	4,686.40	33,976.40
28/10/2015	CDFI	923	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	Pesos			19,800.00	3,168.00	22,968.00
TOTAL OCTUBRE							49,090.00	7,854.40	56,944.40
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
02/11/2015	CDFI	926	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	Pesos			59,220.00	9,475.20	68,695.20
09/11/2015	CDFI	935	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	Pesos			59,400.00	9,504.00	68,904.00
09/11/2015	CDFI	936	NEMAK MEXICO SA	Pesos			30,000.00	4,800.00	34,800.00
	CDFI	953	MERIDIAN TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL DE CV	Pesos			47,800.00	7,648.00	55,448.00
23/11/2015	CDFI	956	SHIVELYBROS MEXICO S de RL de CV	Pesos			24,940.00	3,990.40	28,930.40
23/11/2015	CDFI	958	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	Pesos			29,700.00	4,752.00	34,452.00
24/11/2015	CDFI	959	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	Pesos			14,850.00	2,376.00	17,226.00
24/11/2015	CDFI	960	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	Pesos			14,850.00	2,376.00	17,226.00
25/11/2015	CDFI	963	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	Pesos			15,043.80	2,407.01	17,450.81
TOTAL NOVIEMBRE							295,803.80	47,328.61	343,132.41
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Moneda	Tipo de Cambio	Fecha de Publicación	Sub total	IVA	Total
04/12/2015	CDFI	971	FIVES CINETIC MEXICO SA DE CV	Pesos			8,540.00	1,366.40	9,906.40
21/12/2015	CDFI	998	NEMAK MEXICO SA	Pesos			0.00	0.00	0.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 19

28/12/2015	CDFI	1009	COMIMSA	Pesos			7,200.00	1,152.00	8,352.00
			TOTAL DICIEMBRE				15,740.00	2,518.40	18,258.40
			TOTAL ENERO -DICIEMBRE				2,484,370.80	397,499.33	2,881,870.12

Ahora bien, y del análisis a sus papeles de trabajo se conoció que el contribuyente revisado registró algunas facturas en pesos, sin embargo, las facturas se encuentran en dólares, por lo que se disminuyó la cantidad que el contribuyente había registrado, en sus Papeles de Trabajo, en pesos de las siguientes facturas:

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Subtotal	IVA	Total
21/01/2015	CDFI	668	NEMAK MEXICO SA	10,505.00	1,680.80	12,185.80
21/01/2015	CDFI	669	NEMAK MEXICO SA	4,202.00	672.32	4,874.32
			TOTAL ENERO	14,707.00	2,353.12	17,060.12
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Sub total	IVA	Total
15/07/2015	CDFI	831	NEMAK MEXICO SA	2,101.00	336.16	2,437.16
30/07/2015	CDFI	852	NEMAK MEXICO SA	4,202.00	672.32	4,874.32
30/07/2015	CDFI	853	NEMAK MEXICO SA	8,404.00	1,344.64	9,748.64
			TOTAL JULIO	14,707.00	2,353.12	17,060.12
			TOTAL CONSIDERADO POR EL CONTRIBUYENTE	29,414.00	4,706.24	34,120.24

Derivado de lo anterior se conoció que el contribuyente revisado no registró Ingresos acumulables en cantidad de \$ 2,454,956.80 por el ejercicio de 2015, los cuales se conocieron del análisis al 100% al consecutivo de facturación expedida por SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., las cuales fueron proporcionadas mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha.

Derivado de lo anteriormente expuesto, esta autoridad conoció Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 7,903,567.25 los cuales se determinaron de conformidad con lo señalado en los artículos 1 primer párrafo fracción I, 16 primer párrafo, 17 primer párrafo, fracción I, inciso a), y 76 primer párrafo fracciones I, II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así mismo con lo relacionado en los artículos 28 primer párrafo fracciones I y II del Código Fiscal de la Federación, así con lo dispuesto en el artículo 33 primer párrafo inciso A) fracciones I y IV del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio 2015.-----

2.- INGRESOS NOMINALES.-----

De la revisión practicada a las copias al carbón de las facturas proporcionadas, así como de la consulta a la Base de Datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que el contribuyente revisado obtuvo ingresos nominales para efectos de los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$ 7,903,567.25, los cuales se encuentran integrados como a continuación se indica: -----

MES 2013	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	INGRESOS NOMINALES	INGRESOS NOMINALES ACUMULADOS
ENERO	712,589.02	712,589.02	712,589.02
FEBRERO	709,189.14	709,189.14	1,421,778.16
MARZO	313,988.00	313,988.00	1,735,766.16
ABRIL	281,430.35	281,430.35	2,017,196.51
MAYO	554,471.00	554,471.00	2,571,667.51
JUNIO	799,873.70	799,873.70	3,371,541.21
JULIO	1,062,798.32	1,062,798.32	4,434,339.53
AGOSTO	626,418.96	626,418.96	5,060,758.49
SEPTIEMBRE	251,667.96	251,667.96	5,312,426.45
OCTUBRE	494,684.00	494,684.00	5,807,110.45
NOVIEMBRE	1,049,456.50	1,049,456.50	6,856,566.95
DICIEMBRE	1,047,000.30	1,047,000.30	7,903,567.25
TOTAL	7,903,567.25	7,903,567.25	-----

Los ingresos nominales conocidos en cantidad de \$ 7,903,567.25 se conocieron del análisis y revisión al consecutivo de facturación expedida en el ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 además se determinaron de conformidad con lo señalado en el artículo 14 primer y tercer párrafos de la Ley del Impuesto



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 20

Sobre la Renta vigente en 2013 el cual señala: primer párrafo "Los contribuyentes efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago, conforme a las bases que a continuación se señalan:", tercer párrafo: Los ingresos nominales a que se refiere este artículo serán los ingresos acumulables, excepto el ajuste anual por inflación acumulable. Tratándose de créditos o de operaciones denominados en unidades de inversión, se considerarán ingresos nominales para los efectos de este artículo, los intereses conforme se devenguen, incluyendo el ajuste que corresponda al principal por estar los créditos u operaciones denominados en dichas unidades.

Se hace constar que los Ingresos por su Actividad principal se dan a conocer en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES, capítulo 1.- INGRESOS ACUMULABLES, punto 1.3 INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS, del presente Oficio de Observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos de este impuesto.

3.- COEFICIENTE DE UTILIDAD.

Se hace constar que de la consulta a la base de Datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el rubro de Declaraciones Presentadas, se conoció que el contribuyente no presentó la Declaración Anual del ejercicio 2014, así mismo de la Consulta a la Base de Datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció que el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., presentó la Declaración Anual Normal del ejercicio de 2013, mediante medios electrónicos, con fecha de Registro 23 de Mayo de 2014 y con número de operación 58247072, de la cual se conoció que obtuvo un Coeficiente de Utilidad de 0.0202 para determinar los pagos provisionales de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 14 primer párrafo, fracción I primero y último párrafo la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se revisa, el cual señala "Los contribuyentes efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago, conforme a las bases que a continuación se señalan:" además señala la fracción I primer párrafo "I. Se calculará el coeficiente de utilidad correspondiente al último ejercicio de doce meses por el que se hubiera o debió haberse presentado declaración. Para este efecto, la utilidad fiscal del ejercicio por el que se calcule el coeficiente, se dividirá entre los ingresos nominales del mismo ejercicio.", y el último párrafo señala; "Cuando en el último ejercicio de doce meses no resulte coeficiente de utilidad conforme a lo dispuesto en esta fracción, se aplicará el correspondiente al último ejercicio de doce meses por el que se tenga dicho coeficiente, sin que ese ejercicio sea anterior en más de cinco años a aquél por el que se deban efectuar los pagos provisionales.", derivado de lo anterior esta autoridad procedió a determinar el Coeficiente de Utilidad para aplicarse en los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta como a continuación se detalla:

COEFICIENTE DE UTILIDAD =	UTILIDAD FISCAL INGRESOS NOMINALES
COEFICIENTE DE UTILIDAD =	EJERCICIO 2013 76,225 3,756,236
COEFICIENTE DE UTILIDAD =	0.0202

La utilidad fiscal en cantidad de \$ 76,225.00 correspondiente al ejercicio 2013, se conoció del análisis a la declaración anual normal del ejercicio 2014 la cual fue presentada mediante Medios Electrónicos con fecha 23 de Mayo de 2014 registrada con numero de operación 58247072, en el apartado DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA renglón UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

Ahora bien, los ingresos nominales de \$ 3,756,236.00 del ejercicio de 2013, se conocieron del análisis a la declaración anual normal del ejercicio 2013 la cual fue presentada mediante Medios Electrónicos con fecha 23 de Mayo de 2014 registrada con numero de operación 58247072, y se determinan de conformidad con lo señalado en el artículo 14 tercer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio 2015, el cual señala: "Los ingresos nominales a que se refiere este artículo serán los ingresos acumulables, excepto el ajuste anual por



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 21

inflación acumulable.", lo anterior como a continuación se indica:

CONCEPTO	2013
Ingresos Acumulables	3,756,236
(Menos) Ajuste Anual por Inflación Acumulable	0.00
(Igual) Ingresos Nominales	3,756,236

Los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 3,756,236 correspondiente a los Ingresos Acumulables del ejercicio 2013, se conocieron del análisis a la declaración anual normal del ejercicio 2014 la cual fue presentada mediante Medios Electrónicos con fecha 23 de Mayo de 2014 registrada con numero de operación 58247072, en el apartado DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA renglón TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES.

Ahora bien, el Auste Anual por Inflación conocido en cantidad de \$ 0.00 se conoció del análisis a la declaración anual normal del ejercicio 2014 la cual fue presentada mediante Medios Electrónicos con fecha 23 de Mayo de 2014 en la cual se conoció que no registro cantidad alguna.

De conformidad a lo anterior esta autoridad conoció un coeficiente de utilidad de 0.0202 para efectos de la determinación de los pagos provisionales del ejercicio de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 14 primer párrafo, fracción I primer y último párrafos, de dicha fracción y tercer parrafo del mencionado artículo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2015 y artículo 63 primer y ultimo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente.

3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS:

Se hace constar que a la fecha del presente Oficio de Observaciones el contribuyente revisado no ha presentado la Declaración Anual del ejercicio 2015, y de la revisión efectuada por esta autoridad en uso de sus facultades de comprobación a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo del ejercicio 2015, se conoció que el contribuyente revisado registro en sus Papeles de Trabajo Deducciones Autorizadas en cantidad de \$ 1,031,415.84, ahora bien y de la revisión a sus Papeles de Trabajo esta autoridad conoció un error en sumas en sus papeles de trabajo de los meses de Marzo, Septiembre y Diciembre de 2015, por lo que se conocieron Deducciones autorizadas en cantidad de \$ 1,039,193.92 de las cuales esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 1,039,193.92, las cuales no cuentan con los requisitos necesarios para su deducibilidad, lo anterior como se indica a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DECLARADAS	\$ 0.00
DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO	1,031,415.84
DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO CON AJUSTE EN SUMAS	1,039,193.92
DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS LAS CUALES SE OBSERVAN POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN	\$ 1,039,193.92

3.1.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS DECLARADAS:

Se hace constar que de la revisión a la Base de datos del Registro Federal de Contribuyentes en el rubro de Declaraciones Presentadas propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de lo cual se conoció que no ha presentado la declaración anual por el ejercicio revisado de 2015.

3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO:

Las deducciones autorizadas registradas en cantidad de \$1,031,415.84 se conocieron del análisis a sus registros, consistentes en Papeles de trabajo que contienen las Deducciones Autorizadas, las cuales se encuentran integradas como a continuación se indica:

2015	COMPRAS Y GASTOS	INTERESES	IEPS	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS
ENERO	96,195.34	5,482.50	23.73	101,701.57



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 22

FEBRERO	55,580.95	5,245.65	27.88	60,854.48
MARZO	268,063.20	4,500.47	129.00	272,692.67
ABRIL	279,867.06	3,222.63	10.15	283,099.84
MAYO	11,251.81	4,675.64	0.00	15,927.45
JUNIO	20,668.11	2,733.41	29.75	23,431.27
JULIO	12,887.06	6,038.56	0.00	18,925.62
AGOSTO	25,409.38	6,052.94	0.00	31,462.32
SEPTIEMBRE	21,482.36	5,393.56	0.00	26,875.92
OCTUBRE	26,999.06	4,813.78	0.00	31,812.84
NOVIEMBRE	106,303.84	2,145.34	22.07	108,471.25
DICIEMBRE	46,343.91	9,481.24	335.46	56,160.61
TOTAL	971,052.08	59,785.72	578.04	1,031,415.84

Se hace constar que las deducciones autorizadas registradas en cantidad de \$ 1,031,415.84 se conocieron del análisis a los Registros, consistentes en Papeles de Trabajo en los cuales se encuentran registradas las Deducciones Autorizadas del ejercicio 2015 los cuales fueron proporcionados mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2018 con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha y se encuentra contenido en 1 copias fotostáticas foliadas en forma económica con los números de folio 106 y contienen los siguientes datos para su identificación: CEDULA 1, CONCENTRACION DE OPERACIONES, MES, IVA ACREDITABLE, COMPY GT , C.Y GT S/I, INTERESES, IEPS, VENTAS, IVA TRAS, y TOTAL.

Dichos Papeles de Trabajo los cuales contienen las Deducciones Autorizadas Registradas en cantidad de \$ 1,031,415.84 forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le entrega una copia fotostática a la persona que atiende la presente diligencia, debidamente certificada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, hechos que se hicieron constar en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES, capítulo, 1.- INGRESOS ACUMULABLES, punto 1.2.- INGRESOS ACUMULABLES REGISTRADOS, del presente Oficio de Observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos del presente apartado.

3.3. DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO CON AJUSTE EN SUMAS:-

Se hace constar que del análisis a los Registros consistentes en los Papeles de Trabajo así como a la documentación comprobatoria proporcionada de las Deducciones Autorizadas, se conocieron Deducciones Autorizadas en cantidad de \$ 1,039,193.92, las cuales se encuentran integradas como a continuación se indica:

2015	COMPRAS Y GASTOS	INTERESES	IEPS	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS
ENERO	96,195.34	5,482.50	23.73	101,701.57
FEBRERO	55,580.95	5,245.65	27.88	60,854.48
MARZO	268,773.90	4,500.47	129	273,403.37
ABRIL	279,867.06	3,222.63	10.15	283,099.84
MAYO	11,251.81	4,675.64	0.00	15,927.45
JUNIO	20,668.11	2,733.41	29.75	23,431.27
JULIO	12,887.06	6,038.56	0.00	18,925.62
AGOSTO	25,409.38	6,052.94	0.00	31,462.32
SEPTIEMBRE	26,382.33	5,393.56	0.00	31,775.89
OCTUBRE	26,999.19	4,813.78	0.00	31,812.97
NOVIEMBRE	106,303.84	2,145.34	22.07	108,471.25
DICIEMBRE	49,221.93	9,481.24	335.46	59,038.63
TOTAL	979,540.90	59,785.72	578.04	1,039,193.92

Se hace constar que las Deducciones Autorizadas conocidas en cantidad de \$ 1,039,193.92 se conocieron del análisis a los Registros consistentes en los Papeles de Trabajo con los ajustes en sumas de los meses de Marzo,



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 23

Septiembre y Diciembre de 2015, los cuales contienen las Deducciones Autorizadas.

3.4.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS LAS CUALES SE OBSERVAN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN.

Se hace constar que las deducciones observadas en cantidad de \$ 1,039,193.92 se conocieron del análisis y revisión a los Registros consistentes en Papeles de Trabajo los cuales contienen el registro de las Deducciones Autorizadas y que fueron proporcionados a esta autoridad mediante el escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, las cuales se rechazan toda vez que corresponden a gastos los cuales no cumplen con los requisitos necesarios para su deducibilidad, mismos que se mencionan a continuación:

CAUSA DEL RECHAZO	IMPORTE
FALTA ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD	\$ 168,948.65
FALTA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y/O CHEQUE NOMINATIVO DE LA CUENTA DEL CONTRIBUYENTE, ADEMÁS DE NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD	809,881.53
NO DEDUCIBLES, ADEMÁS DE NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD	60,363.74
TOTAL DE DEDUCCIONES RECHAZADAS	\$ 1,039,193.92

3.4.1.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO LAS CUALES SON RECHAZADAS TODA VEZ QUE FALTA ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD.

La cantidad de \$ 168,948.65 correspondiente a deducciones autorizadas rechazadas las cuales no están debidamente registradas en contabilidad, se rechazan toda vez que el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., se encuentra obligado a llevar contabilidad, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria, derivado de lo anterior y toda vez que el contribuyente revisado solo proporciona Papeles de Trabajo, que contienen únicamente el registro de las Compras y Gastos del ejercicio 2015, los cuales fueron proporcionados a esta autoridad mediante escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, los cuales esta autoridad procede a rechazar toda vez que no se encuentran debidamente registradas en contabilidad, lo anterior, toda vez que la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio 2015, señala en el primer párrafo del artículo 27: "las deducciones autorizadas en este Título deberán reunir los siguientes requisitos.", así mismo señala la fracción: "IV. Estar debidamente registradas en contabilidad y que sean restadas una vez.", derivado de lo anterior y en virtud de que el contribuyente revisado registra deducciones que no cuentan con registro en contabilidad, esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 168,948.65 los cuales se encuentran integrados como a continuación se indica:

RFC	Nombre emisor	Fecha	Importe	Descuento	Subtotal	IVA	Total
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	03/01/2015 09:30	270.37	0.00	270.37	43.25	313.62
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	03/01/2015 11:45	260.47	0.00	260.47	41.67	302.14
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	05/01/2015 13:05	900.00	0.00	900.00	144.00	1,008.00
ZART891215LP8	TERESA CATALINA ZAMBRANO ROSALES	06/01/2015 15:57	90.00	0.00	90.00	14.40	104.40
PETM710529GC1	MARCO ANTONIO PEREZ TREJO	07/01/2015 15:03	800.00	0.00	800.00	128.00	928.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	08/01/2015 08:55	68.24		68.24	10.91	79.15
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	08/01/2015 09:41	147.94	0.00	147.94	23.67	171.61
LCM061222S74	LOWES COMPANIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	08/01/2015 15:13	128.45	0.00	128.45	20.55	149.00
PETM710529GC1	MARCO ANTONIO PEREZ TREJO	08/01/2015 15:18	800.00	0.00	800.00	128.00	928.00
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	10/01/2015 12:02	88.00	0.00	88.00	14.08	102.08
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	12/01/2015 20:04	57.76	0.00	57.76	9.24	67.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	14/01/2015 10:24	80.90	0.00	80.90	12.94	93.84
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	16/01/2015 13:27	1,069.85	0.00	1,069.85	171.17	1,241.02
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	17/01/2015 15:19	429.31	0.00	429.31	68.69	498.00
AME970109GW0	AUTO ZONE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	18/01/2015 15:16	456.37	0.00	456.37	73.03	529.40
TORS750821NG8	SAYDE ARACELI DE LA TORRE RODRIGUEZ	18/01/2015 22:08	1,200.00	0.00	1,200.00	192.00	1,392.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 24

MAGJ7806197Y0	JULIO CESAR MARTINEZ GAONA	22/01/2015 16:21	417.00	0.00	417.00	66.72	483.72
FOLO830228B66	OMAR FLORES LOZANO	24/01/2015 12:24	370.00	0.00	370.00	59.20	429.20
ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	05/01/2015 12:42	137.85	0.00	137.85	22.06	159.90
AME970109GW0	AUTOZONE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	06/01/2015 19:37	107.58	0.00	107.58	17.22	124.80
ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	07/01/2015 13:57	992.50	0.00	992.50	158.80	1,151.30
NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	07/01/2015 15:43	364.39	0.00	364.39	58.31	422.70
SCL900820DA6	SERVICIOS Y CARTUCHOS LASER SA DE CV	16/01/2015 18:13	430.00	0.00	430.00	68.80	498.80
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	17/01/2015 09:36	991.72	0.00	991.72	158.68	1,150.40
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO S.A. DE C.V.	20/01/2015 13:00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01
TBA041101523	TECNO BATERIAS S DE RL DE CV	24/01/2015 16:14	1,684.65	247.76	1,436.89	229.90	1,666.80
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	26/01/2015 15:29	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
SDI900926Q49	SUSPENSION Y DIRECCION, S.A. DE C.V.	26/01/2015 15:54	928.00	0.00	928.00	148.48	1,076.48
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	28/01/2015 14:34	144.82	0.00	144.82	23.17	167.99
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/01/2015 21:30	1,286.22	0.00	1,286.22	205.80	1,492.02
GME061002I3A	GASOLINERA METROPOLITANA S.A DE C.V.	17/01/2015 18:10	569.13	0.00	569.13	91.06	678.50
GME061002I3A	GASOLINERA METROPOLITANA S.A DE C.V.	17/01/2015 18:10	25.00	0.00	25.00	4.00	29.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/01/2015 19:13	167.75	0.00	167.75	26.84	200.00
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/01/2015 23:59	0.00	0.00	0.00	163.90	1,188.40
TOTAL ENERO			16,151.82	247.76	15,904.06	2,708.40	19,624.83
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	09/02/2015 12:21	268.76	19.08	249.68	39.96	289.64
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	09/02/2015 13:46	112.24	19.08	93.16	14.91	108.07
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	18/02/2015 16:31	271.09	0.00	271.09	43.37	314.46
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	26/02/2015 15:41	689.70	0.00	689.70	110.36	800.06
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	13/02/2015 12:46	1,296.08	0.00	1,296.08	207.37	1,503.45
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	28/02/2015 11:17	224.01	0.00	224.01	35.84	259.85
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	10/02/2015 13:29	1,614.17	0.00	1,614.17	258.26	1,872.44
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	13/02/2015 11:49	300.24	0.00	300.24	48.03	348.28
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	14/02/2015 11:28	123.64	0.00	123.64	19.78	143.42
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	17/02/2015 10:53	166.70	0.00	166.70	26.67	193.37
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	16/02/2015 13:26	450.00	0.00	450.00	72.00	504.00
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	05/02/2015 14:08	520.00	0.00	520.00	83.20	603.20
CAM061114VE5	CONCESIONARIA AUTOPISTA MONTERREY SALTILLO SA DE CV.	26/02/2015 14:12	59.48	0.00	59.48	9.52	69.00
KSI971002542	KINKO'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	23/02/2015 13:55	142.31	0.00	142.31	22.76	165.07
KSI971002542	KINKO'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	26/02/2015 14:15	43.95	0.00	43.95	7.03	50.98
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	16/02/2015 17:08	379.31	0.00	379.31	60.69	440.00
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, SA DE CV	16/02/2015 13:10	379.31	0.00	379.31	60.69	440.00
SHE190630V37	SANBORN HERMANOS S.A.	15/02/2015 17:32	1,111.21	0.00	1,111.21	177.79	1,289.00
SIB8606304P3	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	17/02/2015 12:03	250.00	0.00	250.00	40.00	290.00
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	26/02/2015 00:00	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	16/02/2015 20:57	974.19	0.00	974.19	155.87	1,130.06
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	28/02/2015 23:59	490.70	0.00	490.70	78.50	569.20
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	26/02/2015 14:19	167.06	0.00	167.06	26.73	200.00
SES020903149	SERVICIOS ENERGETICOS SAN JERONIMO, S.A. DE C.V.	04/02/2015 08:27	581.75	0.00	581.75	93.08	696.50
TOTAL FEBRERO			11,303.44	38.16	11,265.28	1,802.42	13,077.60
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	02/03/2015 12:23	80.90	0.00	80.90	12.94	93.84
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	09/03/2015 14:40	800.23	0.00	800.23	128.04	928.27
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	09/03/2015 14:49	126.26	0.00	126.26	20.20	146.46
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	12/03/2015 16:49	388.56	0.00	388.56	62.16	450.72
COE9510055R6	COEL S.A. DE C.V.	14/03/2015 11:52	351.95	0.00	351.95	56.31	408.27

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 25

CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	17/03/2015 13:06	197.86	0.00	197.86	31.66	229.52
COE9510055R6	COEL S.A. DE C.V.	17/03/2015 16:28	341.28	0.00	341.28	54.61	395.89
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	18/03/2015 12:47	217.77	0.00	217.77	34.84	252.61
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	18/03/2015 14:50	336.27	0.00	336.27	53.80	390.07
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	25/03/2015 14:07	349.30	0.00	349.30	32.70	382.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	26/03/2015 08:39	87.05	0.00	87.05	13.92	100.97
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	28/03/2015 12:17	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
FMI650208CG9	FANTASIAS MIGUEL, S.A. DE C.V.	29/03/2015 15:12	1,069.86	0.00	1,069.86	171.18	1,241.04
FMI650208CG9	FANTASIAS MIGUEL, S.A. DE C.V.	29/03/2015 15:16	867.55	0.00	867.55	138.81	1,006.36
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	30/03/2015 10:29	186.95	17.22	169.73	27.15	196.88
CRS770330HW4	CASA ROJAS DE SALTILLO S A	31/03/2015 10:08	85.52	0.00	85.52	13.69	99.21
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	01/03/2015 04:30	1,236.20	0.00	1,236.20	197.79	1,433.99
NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	02/03/2015 20:17	448.00	10.08	437.92	70.07	507.99
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	09/03/2015 16:09	1,340.45	0.00	1,340.45	214.47	1,554.92
KSI971002542	KINKO'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	13/03/2015 12:20	61.82	0.00	61.82	9.89	71.71
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	17/03/2015 19:33	956.41	0.00	956.41	153.03	1,109.44
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	20/03/2015 12:18	1,209.73	0.00	1,209.73	0.00	1,209.73
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	20/03/2015 12:18	515.60	0.00	515.60	0.00	515.60
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO S.A. DE C.V.	25/03/2015 17:05	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/03/2015 18:48	1,233.53	0.00	1,233.53	197.36	1,430.89
TSO991022PB6	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	31/03/2015 17:05	215.52	0.00	215.52	34.48	250.00
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	02/03/2015 12:25	251.63	0.00	251.63	40.26	300.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:46	83.88	0.00	83.88	13.42	100.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:48	83.88	0.00	83.88	13.42	100.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:54	251.63	0.00	251.63	40.26	300.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:55	83.50	0.00	83.50	13.36	100.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:58	167.75	0.00	167.75	26.84	200.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:59	167.75	0.00	167.75	26.84	200.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 18:04	587.13	0.00	587.13	93.94	700.00
SES020903149	SERVICIOS ENERGETICOS SAN JERONIMO, S.A. DE C.V.	10/03/2015 14:35	482.44	0.00	482.44	77.19	575.20
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/03/2015 20:58	167.75	0.00	167.75	26.84	200.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/03/2015 21:06	83.88	0.00	83.88	13.42	100.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/03/2015 21:13	251.63	0.00	251.63	40.26	300.00
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 21:45	83.50	0.00	83.50	13.36	100.00
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 21:53	409.75	0.00	409.75	65.56	488.50
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 21:56	167.06	0.00	167.06	26.73	200.00
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 22:06	540.50	0.00	540.50	86.48	647.10
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/03/2015 23:59	0.00	0.00	710.70	113.70	824.40
TOTAL MARZO			17,255.75	27.30	17,228.45	2,570.99	20,639.14
SISC670709KM7	MARIA CRISTINA SILVA SECA	01/04/2015 11:10	239.00	0.00	239.00	38.24	277.24
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	02/04/2015 08:38	151.72	0.00	151.72	24.28	176.00
CAL051123K5A	CALO ALIMENTOS SA DE CV	03/04/2015 17:34	627.59	0.00	627.59	100.41	728.00
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	07/04/2015 15:00	238.04	0.00	238.04	38.11	276.15
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	08/04/2015 12:55	450.00	0.00	450.00	72.00	504.00
PRE020221NU5	LA PUNTADA RESTAURANT SA DE CV	11/04/2015 11:04	861.20	0.00	861.20	137.79	998.99
RSA050317225	RESTAURANTE SAFI SA DE CV	12/04/2015 11:53	607.76	0.00	607.76	97.24	705.00
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	14/04/2015 10:33	417.60	0.00	417.60	66.81	484.41
PGM720701480	PLOMERIA GARCIA DE MONTERREY S. A. DE C. V.	15/04/2015 17:38	1,714.32	137.15	1,577.17	252.35	1,829.52



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 26

PGM720701480	PLOMERIA GARCIA DE MONTERREY S. A. DE C. V.	15/04/2015 17:44	211.77	173.94	37.83	6.05	43.88
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	16/04/2015 15:03	938.38	0.00	938.38	150.14	1,088.52
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	16/04/2015 18:29	89.51	0.00	89.51	14.32	103.83
CHP990915R17	CASA HECTOR PALACIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	17/04/2015 15:31	539.66	0.00	539.66	86.34	626.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	21/04/2015 15:23	80.90	0.00	80.90	12.94	93.84
CRS770330HW4	CASA ROJAS DE SALTILLO S A	22/04/2015 15:58	135.46	0.00	135.46	21.67	157.13
AME020911498	AOC MEXICO, S.A. DE C.V.	24/04/2015 15:13	100.00	0.00	100.00	16.00	116.00
AME020911498	AOC MEXICO, S.A. DE C.V.	25/04/2015 11:38	450.00	0.00	450.00	72.00	522.00
CESA780127J40	ARMANDO CEDILLO DE SANTIAGONOMBRE O RAZÓN SOCIAL	25/04/2015 14:00	500.00	0.00	500.00	80.00	580.00
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	27/04/2015 11:40	450.00	0.00	450.00	72.00	504.00
GMC09121623A	GASES Y MATERIALES DE COAHUILA, S. DE R.L. DE C.V.	27/04/2015 15:13	63.72	0.00	63.72	10.20	73.92
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	28/04/2015 11:31	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	29/04/2015 01:07	1,294.92	0.00	1,294.92	207.19	1,502.11
SES000127364	SURTIDOR ELECTRONICO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	30/04/2015 10:44	275.86	0.00	275.86	44.14	320.00
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	30/04/2015 23:59	845.80	0.00	845.80	135.32	981.12
	LAS TERESITAS SERVICIOS ENERGETICOS SA DE CV	02/04/2015 11:09	249.88	0.00	249.88	39.98	300.00
	TOTAL ABRIL		12,220.63	311.09	11,909.54	1,905.53	13,789.21
CAL051123K5A	CALO ALIMENTOS SA DE CV	05/05/2015 16:31	310.34	0.00	310.34	49.65	359.99
SAU010815US4	SALTILLO AUTOGAR S.A DE C.V.	07/05/2015 19:20	172.41	0.00	172.41	27.59	200.00
SAU010815US4	SALTILLO AUTOGAR S.A DE C.V.	09/05/2015 09:35	172.41	0.00	172.41	27.59	200.00
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	09/05/2015 12:15	232.00	0.00	232.00	37.12	269.12
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	12/05/2015 13:54	284.00	0.00	284.00	45.44	329.44
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	12/05/2015 14:04	80.00	0.00	80.00	12.80	92.80
HEGO780603LV5	OSCAR HERNANDEZ GONZALEZ	12/05/2015 17:33	1,391.50	0.00	1,391.50	222.64	1,614.14
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	14/05/2015 14:56	205.42	0.00	205.42	32.86	238.28
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14/05/2015 15:45	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14/05/2015 16:03	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	15/05/2015 18:00	405.17	0.00	405.17	64.83	470.00
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	18/05/2015 19:48	920.09	0.00	920.09	147.21	1,067.30
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	21/05/2015 11:08	230.37	0.00	230.37	36.85	267.22
GCA121026RP4	GAS CAPRICORNIO SA DE CV	21/05/2015 11:24	227.39	0.00	227.39	36.38	263.77
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	23/05/2015 10:45	731.00	0.00	731.00	116.96	847.96
FSA821114GH3	FERRECENTRO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	26/05/2015 16:26	1,353.77	0.00	1,353.77	216.61	1,570.38
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	27/05/2015 10:44	230.04	0.00	230.04	36.80	266.84
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	27/05/2015 11:28	111.21	0.00	111.21	17.79	129.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	27/05/2015 11:41	536.80	0.00	536.80	85.88	622.68
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/05/2015 13:13	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/05/2015 22:36	1,357.83	0.00	1,357.83	217.25	1,575.08
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	29/05/2015 10:53	588.70	0.00	588.70	94.23	683.17
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/05/2015 23:59	1,023.80	0.00	1,023.80	163.80	1,187.60
	TOTAL MAYO		11,251.81	0.00	11,251.81	1,800.29	13,052.34
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	01/06/2015 13:42	1,142.86	0.00	1,142.86	182.86	1,280.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	03/06/2015 08:40	402.19	0.00	402.19	64.35	466.54
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	04/06/2015 10:05	190.71	44.93	145.78	23.33	169.11
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	06/06/2015 10:51	80.90	0.00	80.90	12.94	93.84
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	06/06/2015 13:15	80.90	0.00	80.90	12.94	93.84
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	09/06/2015 10:02	1,551.72	0.00	1,551.72	248.28	1,800.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 27

PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	09/06/2015 10:31	109.02	0.00	109.02	17.44	126.46
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	10/06/2015 13:57	500.00	0.00	500.00	80.00	560.00
HMI950125KG8	HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC	10/06/2015 23:29	670.66	0.00	670.66	0.00	670.66
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	12/06/2015 13:12	109.02	0.00	109.02	17.44	126.46
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	15/06/2015 14:14	30.47	0.00	30.47	4.88	35.35
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	16/06/2015 13:24	70.69	0.00	70.69	11.31	82.00
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	16/06/2015 16:08	901.56	0.00	901.56	144.25	1,045.81
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	17/06/2015 10:46	266.78	0.00	266.78	42.69	309.47
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	22/06/2015 09:16	149.14	0.00	149.14	23.86	173.00
GSG041119RY5	GENERAL STEEL GROUP, S.A. DE C.V.	25/06/2015 11:11	843.70	0.00	843.70	134.99	978.69
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	26/06/2015 10:45	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
PSA830509672	PLOMEX SALTILLO S.A. DE C.V.	26/06/2015 12:39	112.07	0.00	112.07	17.93	130.00
KSI971002542	KINKO'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	26/06/2015 20:30	32.91	0.00	32.91	5.26	38.17
GCA121026RP4	GAS CAPRICORNIO SA DE CV	27/06/2015 08:55	227.39	0.00	227.39	36.38	263.77
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	27/06/2015 09:28	115.02	0.00	115.02	18.40	133.42
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	28/06/2015 12:14	19.83	0.00	19.83	3.17	23.00
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/06/2015 23:57	1,363.60	0.00	1,363.60	218.18	1,581.78
PME760707KW3	LA PALOMA COMPAÑIA DE METALES, S.A. DE C.V.	30/06/2015 11:54	522.21	66.32	455.89	72.94	528.83
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	30/06/2015 23:59	627.24	0.00	627.24	100.33	727.57
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/06/2015 21:01	167.75	0.00	167.75	26.84	200.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/06/2015 21:23	167.75	0.00	167.75	26.84	200.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/06/2015 21:44	587.13	0.00	587.13	93.94	700.00
	TOTAL JUNIO		11,730.76	111.25	11,619.51	1,751.78	13,335.32
NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	06/07/2015 11:38	212.96	0.00	212.96	34.04	247.00
DCZ010126SB1	DISTRIBUIDOR CELULAR DE LA ZONA CENTRO, SA DE CV	12/07/2015 19:57	214.66	0.00	214.66	34.35	249.01
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	15/07/2015 12:18	450.00	0.00	450.00	72.00	504.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	16/07/2015 11:10	304.77	0.00	304.77	48.76	353.53
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	18/07/2015 11:45	80.90	0.00	80.90	12.94	93.84
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	19/07/2015 14:04	1,422.05	0.00	1,422.05	227.53	1,649.58
CAL051123K5A	CALO ALIMENTOS SA DE CV	19/07/2015 18:47	300.00	0.00	300.00	48.00	348.00
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	20/07/2015 11:39	915.47	0.00	915.47	146.47	1,061.94
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	20/07/2015 15:51	528.87	0.00	528.87	84.62	613.49
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	21/07/2015 11:57	900.00	0.00	900.00	144.00	1,008.00
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	21/07/2015 12:58	290.00	0.00	290.00	46.40	336.40
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	22/07/2015 05:29	1,153.37	0.00	1,153.37	184.54	1,337.91
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	23/07/2015 11:53	271.55	0.00	271.55	43.45	315.00
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/07/2015 14:11	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	28/07/2015 08:43	80.90	0.00	80.90	12.94	93.84
CAL051123K5A	CALO ALIMENTOS SA DE CV	28/07/2015 16:34	258.62	0.00	258.62	41.38	300.00
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/07/2015 17:30	1,455.43	0.00	1,455.43	232.87	1,688.30
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	31/07/2015 10:58	1,073.65	58.94	1,014.71	162.35	1,177.06
	TOTAL JULIO		10,600.74	58.94	10,541.80	1,686.65	12,174.45
AME970109GW0	AUTOZONE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	23/08/2015 18:37	698.01	0.00	698.01	111.69	809.70
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/08/2015 23:59	1,093.40	0.00	1,093.40	174.92	1,268.32
RURC631104DT5	CARLOS RUIZ RAMIREZ	06/08/2015 11:01	1,265.49	0.00	1,265.49	202.48	1,467.97
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	17/08/2015 10:22	286.93	0.00	286.93	45.91	332.84
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	05/08/2015 12:14	825.59	0.00	825.59	132.09	957.68
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/08/2015 23:38	1,453.57	0.00	1,453.57	232.57	1,686.14
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	05/08/2015 13:19	1,692.42	0.00	1,692.42	270.79	1,963.21
FFP020712S93	FLORES FOLLAJES Y PLANTAS DEL NORTE S.A. DE C.V.	19/08/2015 12:37	689.66	0.00	689.66	110.35	800.01



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 28

HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	27/08/2015 09:44	734.60	0.00	734.60	111.29	845.89
HJV980212B10	HULES JO-VAR, S.A. DE C.V.	15/08/2015 13:14	480.00	0.00	480.00	76.80	556.80
KSI971002542	KINKO'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	10/08/2015 13:39	129.34	0.00	129.34	20.69	150.03
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	24/08/2015 11:26	761.76	0.00	761.76	121.88	883.64
CONR760820GW4	RAMIRO SALVADOR COVARRUBIAS NAVARRO	17/08/2015 12:56	450.00	0.00	450.00	72.00	504.00
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO						
SBG971124PL2	FINANCIERO BANORTE	26/08/2015 12:39	687.54	0.00	687.54	110.01	797.55
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	19/08/2015 23:46	1,128.49	0.00	1,128.49	180.56	1,309.05
	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO						
AFB941116FK8	BANORTE	28/08/2015 12:48	928.25	0.00	928.25	0.00	928.25
	TOTAL AGOSTO		13,305.05	0.00	13,305.05	1,974.03	15,261.08
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO S.A. DE C.V.	04/09/2015 16:30	1,033.62	0.00	1,033.62	165.38	1,199.00
TS910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	04/09/2015 17:48	528.00	0.00	528.00	84.48	612.48
TECK791102TG9	KARLA EUGENIA TREVINO CORTES	04/09/2015 18:48	650.00	0.00	650.00	104.00	754.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	05/09/2015 12:36	112.07	0.00	112.07	17.93	130.00
NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	08/09/2015 20:54	498.93	11.22	487.71	0.00	487.71
KSI971002542	KINKO'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	10/09/2015 08:56	99.37	0.00	99.37	15.89	115.26
PGM720701480	PLOMERIA GARCIA DE MONTERREY S. A. DE C. V.	10/09/2015 19:46	1,513.77	121.10	1,392.67	222.83	1,615.49
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	11/09/2015 18:06	46.55	0.00	46.55	7.45	54.00
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	16/09/2015 11:19	622.77	0.00	622.77	99.63	722.40
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	16/09/2015 21:01	1,103.23	0.00	1,103.23	176.52	1,279.75
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	17/09/2015 10:08	500.86	0.00	500.86	80.14	581.00
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	18/09/2015 11:20	326.41	0.00	326.41	46.48	372.90
SIB8606304P3	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	19/09/2015 09:11	343.97	0.00	343.97	55.03	399.00
FIM001115MJ0	FERRETERIA IMPERIO, SA DE CV	21/09/2015 10:25	376.00	0.00	376.00	60.16	436.16
PSA830509672	PLOMEX SALTILLO S.A. DE C.V.	21/09/2015 18:41	650.86	0.00	650.86	104.14	755.00
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/09/2015 17:35	1,363.60	0.00	1,363.60	218.18	1,581.78
VCO921123K96	VACO Y CONEXIONES SA DE CV	29/09/2015 12:00	254.46	0.00	254.46	40.71	295.17
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	29/09/2015 12:02	464.90	0.00	464.90	74.39	539.29
CEN060623PKA	COMERCIAL EMPRESARIAL DEL NORTE SA DE CV	29/09/2015 12:40	1,550.86	0.00	1,550.86	248.14	1,799.00
SARJ7210298G5	JUAN CARLOS SANCHEZ RIVERA	29/09/2015 14:14	215.52	0.00	215.52	34.48	250.00
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	29/09/2015 14:29	1,373.94	0.00	1,373.94	219.83	1,593.77
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	30/09/2015 10:07	818.97	0.00	818.97	131.04	950.01
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	30/09/2015 14:47	655.24	0.00	655.24	104.83	760.07
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	30/09/2015 14:55	121.80	0.00	121.80	19.48	141.28
AME970109GW0	AUTOZONE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	30/09/2015 20:17	340.17	0.00	340.17	54.43	394.60
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	30/09/2015 23:59	990.70	0.00	990.70	158.50	1,149.20
	TOTAL SEPTIEMBRE		16,556.57	132.32	16,424.25	2,544.07	18,968.32
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	02/10/2015 08:46	198.86	0.00	198.86	31.81	230.67
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	05/10/2015 11:50	76.44	0.00	76.44	12.23	88.67
BESP550713N91	PEDRO BENAVIDES SUAREZ	06/10/2015 13:27	483.62	0.00	483.62	77.38	561.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	07/10/2015 16:00	146.55	0.00	146.55	23.45	170.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	07/10/2015 16:44	69.64	0.00	69.64	11.14	80.78
VGR981019LZ1	VADEN GROUP S.A. DE C.V.	08/10/2015 11:27	1,062.07	0.00	1,062.07	169.93	1,232.00
BESP550713N91	PEDRO BENAVIDES SUAREZ	08/10/2015 14:45	78.24	0.00	78.24	12.52	90.76
CESA780127J40	ARMANDO CEDILLO DE SANTIAGO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	09/10/2015 11:24	885.00	0.00	885.00	141.60	1,026.60
FGB830103154	FERRETERA GOMEZ DEL BOSQUE SA DE CV	12/10/2015 11:15	210.34	0.00	210.34	33.66	244.00
TSO991022PB6	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	12/10/2015 11:44	61.98	0.00	61.98	9.92	71.90
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	14/10/2015 17:16	455.60	0.00	455.60	72.90	528.50
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	14/10/2015 17:19	17.24	0.00	17.24	2.76	20.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	15/10/2015 09:38	237.41	0.00	237.41	37.98	275.39
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	17/10/2015 02:46	1,077.64	0.00	1,077.64	172.42	1,250.06

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 29

AFC0709145VA	AUTOGAR FIX CENTER SA DE CV	17/10/2015 11:22	1,200.00	0.00	1,200.00	192.00	1,392.00
AFC0709145VA	AUTOGAR FIX CENTER SA DE CV	17/10/2015 11:24	1,200.00	0.00	1,200.00	192.00	1,392.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	19/10/2015 16:09	209.48	0.00	209.48	33.52	243.00
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	21/10/2015 10:33	728.88	0.00	728.88	116.62	845.50
BESP550713N91	PEDRO BENAVIDES SUAREZ	22/10/2015 10:32	140.09	0.00	140.09	22.41	162.50
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	26/10/2015 12:43	655.20	0.00	655.20	104.83	760.03
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	27/10/2015 10:41	253.45	0.00	253.45	40.55	294.00
CNM980114PI2	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28/10/2015 23:59	1,236.20	0.00	1,236.20	197.79	1,433.99
DAC910219711	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y COMPONENTES, S.A. DE C.V.	30/10/2015 16:21	162.00	0.00	162.00	25.92	187.92
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/10/2015 23:59	950.90	0.00	950.90	152.14	1,103.04
	TOTAL OCTUBRE		11,796.83	0.00	11,796.83	1,887.48	13,684.31
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	30/11/2015 23:59	485.80	0.00	485.80	77.72	563.52
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	30/11/2015 17:33	104.32	0.00	104.32	16.69	121.01
COE951005R6	COEL S.A. DE C.V.	30/11/2015 17:27	1,024.23	0.00	1,024.23	163.88	1,188.10
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	30/11/2015 16:51	298.00	0.00	298.00	47.68	345.68
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	30/11/2015 15:54	1,415.02	0.00	1,415.02	226.40	1,641.42
FSI350701GV1	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	30/11/2015 14:56	976.38	0.00	976.38	156.22	1,132.60
FSI350701GV1	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	30/11/2015 13:58	1,525.87	0.00	1,525.87	244.13	1,770.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	30/11/2015 11:53	991.77	0.00	991.77	158.68	1,150.45
AME020911498	AOC MEXICO, S.A. DE C.V.	30/11/2015 11:49	617.90	0.00	617.90	98.86	716.76
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	29/11/2015 17:32	24.14	0.00	24.14	3.86	28.00
CNM980114PI2	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	28/11/2015 22:11	1,236.20	0.00	1,236.20	197.79	1,433.99
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	28/11/2015 16:33	443.97	0.00	443.97	71.03	515.00
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	28/11/2015 08:13	655.20	0.00	655.20	104.83	760.03
FSA821114GH3	FERRECENTRO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	27/11/2015 12:11	198.19	0.00	198.19	31.71	229.90
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	27/11/2015 10:23	142.24	0.00	142.24	22.76	165.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	26/11/2015 15:13	562.07	0.00	562.07	89.93	652.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	24/11/2015 11:27	135.34	0.00	135.34	21.66	157.00
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	21/11/2015 13:28	439.80	0.00	439.80	70.37	510.17
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	21/11/2015 13:21	349.00	0.00	349.00	55.84	404.84
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	20/11/2015 14:09	481.03	0.00	481.03	76.97	558.00
DAC910219711	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y COMPONENTES, S.A. DE C.V.	19/11/2015 15:54	210.68	0.00	210.68	33.71	244.39
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	19/11/2015 13:45	527.59	0.00	527.59	84.41	612.00
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	19/11/2015 06:45	1,051.70	0.00	1,051.70	168.27	1,219.97
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	17/11/2015 15:32	431.34	28.62	402.72	64.43	467.15
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	17/11/2015 13:02	66.38	0.00	66.38	10.62	77.00
PLN851008U33	PLASTICOS Y LAMINAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	17/11/2015 12:18	28.45	0.00	28.45	4.55	33.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	17/11/2015 11:52	1,030.93	0.00	1,030.93	164.94	1,195.87
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	14/11/2015 17:27	123.28	0.00	123.28	19.72	143.00
AME020911498	AOC MEXICO, S.A. DE C.V.	12/11/2015 11:03	131.00	0.00	131.00	20.96	151.96
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	11/11/2015 16:31	1,136.22	0.00	1,136.22	181.80	1,318.02
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	11/11/2015 16:26	82.80	0.00	82.80	13.24	96.04
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	11/11/2015 15:52	177.12	0.00	177.12	28.34	205.46
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	11/11/2015 15:48	230.37	0.00	230.37	36.85	267.22
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	11/11/2015 12:25	135.34	0.00	135.34	21.66	157.00
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	11/11/2015 09:33	766.40	0.00	766.40	122.62	889.02
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	10/11/2015 11:40	590.01	0.00	590.01	94.40	684.41
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	09/11/2015 16:30	656.89	0.00	656.89	105.10	761.99
CHP990915R17	CASA HECTOR PALACIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	05/11/2015 15:39	203.44	0.00	203.44	32.55	235.99
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	05/11/2015 15:28	126.04	0.00	126.04	20.17	146.21



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 30

HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	05/11/2015 13:13	1,093.97	0.00	1,093.97	175.03	1,269.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	05/11/2015 10:03	593.11	0.00	593.11	94.90	688.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	04/11/2015 10:01	141.81	0.00	141.81	22.68	164.49
BNM840515VB1	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	01/11/2015 23:22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	26/11/2015 12:50	341.44	0.00	341.44	54.63	407.10
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	26/11/2015 12:31	341.44	0.00	341.44	54.63	407.10
TOTAL NOVIEMBRE			22,324.22	28.62	22,295.60	3,567.22	25,884.86
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE							
BMN930209927		31/12/2015 23:59	1,039.80	0.00	1,039.80	166.36	1,206.16
MOD041014K13	MODATELAS SAPI DE CV	31/12/2015 13:24	82.99	0.00	82.99	13.28	96.27
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	30/12/2015 12:58	23.28	0.00	23.28	3.72	27.00
SBG971124PL2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	30/12/2015 12:25	655.20	0.00	655.20	104.83	760.03
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	30/12/2015 10:37	199.14	0.00	199.14	31.86	231.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	29/12/2015 15:51	88.79	0.00	88.79	14.21	103.00
CNM980114PI2	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	29/12/2015 00:23	1,236.20	0.00	1,236.20	197.79	1,433.99
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	28/12/2015 12:25	242.79	0.00	242.79	38.85	281.64
FSI350701GV1	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	26/12/2015 16:10	152.60	0.00	152.60	24.41	177.02
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	24/12/2015 13:06	349.85	0.00	349.85	55.98	405.83
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	23/12/2015 09:23	62.07	0.00	62.07	9.93	72.00
AUVC700107UN0	CELIA ALEJANDRA AGUIRRE VELA	23/12/2015 09:07	279.21	0.00	279.21	44.68	323.89
FSI350701GV1	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	22/12/2015 12:29	461.26	0.00	461.26	73.80	535.06
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	19/12/2015 13:54	139.66	0.00	139.66	22.34	162.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	17/12/2015 13:46	48.28	0.00	48.28	7.72	56.00
VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	17/12/2015 04:01	1,025.38	0.00	1,025.38	164.06	1,189.44
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	16/12/2015 12:07	277.58	0.00	277.58	44.41	321.99
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	16/12/2015 12:04	163.37	0.00	163.37	26.14	189.51
LRE920513944	LOGO REFACCIONES, S.A. DE C.V.	16/12/2015 11:18	1,112.07	0.00	1,112.07	177.93	1,290.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	15/12/2015 13:59	113.79	0.00	113.79	18.21	132.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	14/12/2015 16:19	234.92	0.00	234.92	37.58	272.50
FSI350701GV1	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	11/12/2015 10:32	397.26	0.00	397.26	63.56	460.82
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	11/12/2015 09:15	639.91	0.00	639.91	102.39	742.30
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	09/12/2015 15:46	39.66	0.00	39.66	6.34	46.00
NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	09/12/2015 13:58	1,437.49	65.95	1,371.54	162.36	1,533.90
BESP550713N91	PEDRO BENAVIDES SUAREZ	09/12/2015 10:29	116.38	0.00	116.38	18.62	135.00
FSI350701GV1	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	08/12/2015 10:32	589.25	0.00	589.25	94.28	683.53
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	08/12/2015 09:13	791.16	0.00	791.16	123.38	914.54
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	07/12/2015 15:43	40.52	0.00	40.52	6.48	47.00
FSI350701GV1	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	07/12/2015 11:37	146.65	0.00	146.65	23.46	170.11
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	07/12/2015 08:51	137.07	0.00	137.07	21.93	159.00
DOP091111C81	DESARROLLO OPTIMA, S.A. DE C.V.	06/12/2015 14:22	950.00	0.00	950.00	152.00	1,121.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	04/12/2015 14:10	31.03	0.00	31.03	4.97	36.00
PLN851008U33	PLASTICOS Y LAMINAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	04/12/2015 12:33	261.00	0.00	261.00	41.76	302.76
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	03/12/2015 12:22	109.38	0.00	109.38	17.50	126.88
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	03/12/2015 10:48	178.50	0.00	178.50	28.56	207.06
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	02/12/2015 16:18	768.00	0.00	768.00	122.88	890.88
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	01/12/2015 11:58	215.65	0.00	215.65	34.35	250.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	01/12/2015 11:24	275.86	0.00	275.86	44.14	320.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	01/12/2015 08:26	359.44	0.00	359.44	57.51	416.95
TOTAL DICIEMBRE			15,472.44	65.95	15,406.49	2,404.56	17,830.06
TOTAL ENERO - DICIEMBRE			170,680.74	1,021.39	168,948.65	26,603.42	197,321.52

Derivado de lo anterior esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 168,948.65 toda vez que dichas deducciones no cumplen con los requisitos marcados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2015, toda vez que no están debidamente registradas en contabilidad.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 27 primer párrafo, fracción IV, 76 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con lo señalado en los artículos 28 primer párrafo





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 31

fracciones I y II del Código Fiscal de la Federación, así con lo dispuesto en el artículo 33 primer párrafo inciso A) fracciones I, IV y VIII inciso B) fracciones I, II, XIV y XVIII del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio 2015 vigente en el ejercicio.-.

3.4.2- DEDUCCIONES AUTORIZADAS RECHAZADAS POR FALTA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y/O CHEQUE NOMINATIVO DE LA CUENTA DEL CONTRIBUYENTE, ADEMÁS DE NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD.

Se hace constar que la cantidad de \$ 809,881.53 correspondientes a las deducciones rechazadas por falta de pago mediante transferencia electrónica y/o cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, además de no estar debidamente registradas en contabilidad, las cuales se rechazan toda vez que el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., se encuentra obligado a llevar contabilidad, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria, por lo que, al revisar sus registros consistentes en Papeles de Trabajo que contienen las Compras y Gastos de ejercicio 2015, los cuales fueron proporcionados a esta autoridad mediante escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, se conoció que en sus Papeles de Trabajo no relaciona la forma de pago con que se realizaron las compras y gastos registrados en sus Papeles de Trabajo, además no se encuentran debidamente registradas en contabilidad, lo anterior, toda vez que la Ley del Impuesto Sobre la Renta señala en el primer párrafo del artículo 27: "las deducciones autorizadas en este Título deberán reunir los siguientes requisitos:", además señala el primer párrafo de la fracción "III. Estar amparadas con un comprobante fiscal y que los pagos cuyo monto exceda de \$ 2,000.00 se efectúen mediante transferencia electrónica de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México; cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito, de servicios, o los denominados monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria.", además el cuarto párrafo de la fracción III señala: "Los pagos que se efectúen mediante cheque nominativo, deberán contener la clave del registro federal de contribuyentes de quien lo expide, así como en el anverso del mismo la expresión "para abono en cuenta del beneficiario", así mismo señala la fracción: "IV. Estar debidamente registradas en contabilidad y que sean restadas una vez.", derivado de lo anterior y en virtud de que el contribuyente revisado registra deducciones las cuales no cuentan con registro en contabilidad, esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 809,881.53 las cuales se encuentran integradas como a continuación se indica:

RFC	Nombre Emisor	Fecha	Importe	Descuento	Subtotal	IVA	Total
CIQ7611022G2	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	12/01/2015 12:55	58,321.60	0.00	58,321.60	9,331.46	67,653.06
CRS770330HW4	CASA ROJAS DE SALTILLO S A	13/01/2015 13:50	5,139.85	0.00	5,139.85	822.37	5,962.22
RIMJ6001055S1	JESUS REY RIVERA MARTINEZ	22/01/2015 12:58	9,900.00	0.00	9,900.00	1,584.00	11,484.00
LURC570618P22	MARIA DEL CARMEN LUNA ROMO	22/01/2015 17:18	4,260.00	0.00	4,260.00	681.60	4,941.60
PON0201214D3	PC Online, S.A. de C.V.	27/01/2015 13:01	2,669.83	0.00	2,669.83	427.17	3,097.00
TOTAL MARZO			80,291.28	0.00	80,291.28	12,846.60	93,137.88
IB&040618VB6	INDUSTRIAL BEARINGS & POWER TRANSMISSION, S.A. DE C.V.	17/02/2015 15:16	5,005.80	0.00	5,005.80	800.93	5,806.73
MVA130408R3A	MAQUINADOS DEL VALLE S.A. DE C.V.	24/02/2015 14:55	20,250.00	0.00	20,250.00	3,240.00	23,490.00
LURC570618P22	MARIA DEL CARMEN LUNA ROMO	03/02/2015 17:23	3,985.00	0.00	3,985.00	637.60	4,622.60
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	28/02/2015 11:46	2,100.00	0.00	2,100.00	336.00	2,436.00
VCO921123K96	VACO Y CONEXIONES SA DE CV	27/02/2015 10:45	12,974.87	0.00	12,974.87	2,075.98	15,050.85
TOTAL FEBRERO			44,315.67	0.00	44,315.67	7,090.51	51,406.18
IB&040618VB6	INDUSTRIAL BEARINGS & POWER TRANSMISSION, S.A. DE C.V.	03/03/2015 10:26	2,092.25	0.00	2,092.25	334.76	2,427.01
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	04/03/2015 16:16	2,200.00	0.00	2,200.00	352.00	2,552.00
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	04/03/2015 16:16	2,100.00	0.00	2,100.00	336.00	2,436.00
CKO0005256E9	COMERCIALIZADORA KORELY, S.A. DE C.V.	23/03/2015 13:05	240,592.5	0.00	240,592.5		279,087.3
GIS0002097D9	Gruas Industriales Saltillo SA de CV	27/03/2015 13:17	3,850.00	0.00	3,850.00	616.00	4,312.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 32

	TOTAL MARZO		250,834.75	0.00	250,834.75	40,133.56	290,814.31
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	01/04/2015 08:49	2,800.00	0.00	2,800.00	448.00	3,248.00
CKO005256E9	COMERCIALIZADORA KORELY, S.A. DE C.V.	10/04/2015 11:07	243,729.52	0.00	243,729.52	38,996.72	282,726.24
DOP091111C81	DESARROLLO OPTIMA, S.A. DE C.V.	12/04/2015 13:39	8,148.00	0.00	8,148.00	1,303.68	9,614.64
TSA910315TW3	TUVACO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	14/04/2015 09:00	13,280.00	0.00	13,280.00	2,124.80	15,404.80
	TOTAL MES DE ABRIL		267,957.52	0.00	267,957.52	42,873.20	310,993.68
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	02/06/2015 10:10	2,506.10	0.00	2,506.10	400.97	2,907.07
VCO921123K96	VACO Y CONEXIONES SA DE CV	20/06/2015 10:49	3,780.00	0.00	3,780.00	604.80	4,384.80
PSA830509672	PLOMEX SALTILLO S.A. DE C.V.	23/06/2015 08:44	2,762.50	0.00	2,762.50	442.00	3,204.50
	TOTAL JUNIO		9,048.60	0.00	9,048.60	1,447.77	10,496.37
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/07/2015 23:59	2,345.26	0.00	2,345.26	375.28	2,720.88
	TOTAL JULIO		2,345.26	0.00	2,345.26	375.28	2,720.88
RURC631104DT5	CARLOS RUIZ RAMIREZ	10/08/2015 09:14	5,595.00	0.00	5,595.00	895.20	6,490.20
ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	21/08/2015 13:38	2,090.89	0.00	2,090.89	290.86	2,381.75
SAU010815US4	SALTILLO AUTOGAR S.A DE C.V.	07/08/2015 18:39	2,209.22	0.00	2,209.22	353.48	2,562.70
SAU010815US4	SALTILLO AUTOGAR S.A DE C.V.	08/08/2015 13:14	2,209.22	0.00	2,209.22	353.48	2,562.70
	TOTAL AGOSTO		12,104.33	0.00	12,104.33	1,893.02	13,997.35
NWM9709244W4	Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.	08/09/2015 20:55	2,254.50	85.17	2,169.33	312.67	2,482.00
GEC890714J68	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	11/09/2015 15:36	4,161.00	0.00	4,161.00	0.00	4,161.00
IB&040618VB6	INDUSTRIAL BEARINGS & POWER TRANSMISSION, S.A. DE C.V.	29/09/2015 09:58	3,627.75	0.00	3,627.75	580.44	4,208.19
	TOTAL SEPTIEMBRE		10,043.25	85.17	9,958.08	893.11	10,851.19
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	23/10/2015 17:47	3,132.74	0.00	3,132.74	501.23	3,633.97
CPC110301UF6	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LA COCINA MESA Y HOGAR S.A. DE C.V.	26/10/2015 18:02	2,836.21	0.00	2,836.21	453.79	3,290.00
VCO921123K96	VACO Y CONEXIONES SA DE CV	27/10/2015 18:01	2,362.41	0.00	2,362.41	377.99	2,740.40
GUGC841227520	CRISTINA GUZMAN GONZALEZ	28/10/2015 11:15	6,871.00	0.00	6,871.00	1,099.36	7,970.36
	TOTAL OCTUBRE		15,202.36	0.00	15,202.36	2,432.37	17,634.73
OAV050615QF7	OPTICOS Y ACCESORIOS VISUALES S.A. DE C.V.	30/11/2015 19:33	6,896.55	0.00	6,896.55	1,103.45	8,000.00
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	30/11/2015 15:13	1,843.97	0.00	1,843.97	295.04	2,139.01
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	30/11/2015 10:50	3,339.51	0.00	3,339.51	534.32	3,873.83
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	30/11/2015 08:51	1,796.55	0.00	1,796.55	275.45	2,072.00
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	26/11/2015 11:10	2,187.50	0.00	2,187.50	350.00	2,537.50
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	26/11/2015 09:00	3,410.92	0.00	3,410.92	545.74	3,956.66
PLN851008U33	PLASTICOS Y LAMINAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	17/11/2015 12:16	6,003.02	0.00	6,003.02	960.48	6,963.50
RIM030910BJ8	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES MONARCA, S.A. DE C.V.	17/11/2015 11:57	3,356.81	0.00	3,356.81	537.10	3,893.91
FSA870213SL9	FERREMAYOREO DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	16/11/2015 09:41	3,370.10	0.00	3,370.10	539.22	3,909.32
RURC631104DT5	CARLOS RUIZ RAMIREZ	13/11/2015 09:36	3,705.00	0.00	3,705.00	592.80	4,297.80
HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	12/11/2015 13:51	9,128.47	0.00	9,128.47	1,458.95	10,587.42
CCA940523UW7	COMERCIALIZADORA CHARLES, SA DE CV	10/11/2015 11:52	8,406.08	0.00	8,406.08	1,344.97	9,751.05
PHS8009022Z3	PERFILES Y HERRAJES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	09/11/2015 11:26	3,166.53	0.00	3,166.53	506.64	3,673.17
DAC9102197I1	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y COMPONENTES, S.A. DE C.V.	09/11/2015 10:55	11,426.41	0.00	11,426.41	1,828.23	13,254.64
RURC631104DT5	CARLOS RUIZ RAMIREZ	09/11/2015 09:18	4,656.00	0.00	4,656.00	744.96	5,400.96
MIS881221NR2	MARMOLES INDUSTRIALES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	05/11/2015 18:25	9,487.06	0.00	9,487.06	1,535.60	11,133.10
NWM9709244W4	Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.	03/11/2015 12:10	1,869.80	42.04	1,827.76	288.45	2,116.21



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 33

	TOTAL NOVIEMBRE		84,050.28	42.04	84,008.24	13,441.40	97,560.08
VIBM630517121	MARTIN VILLASEÑOR BAZALDUA	18/12/2015 18:31	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
RURC631104DT5	CARLOS RUIZ RAMIREZ	10/12/2015 17:42	3,450.00	0.00	3,450.00	552.00	4,002.00
HHE1405203Y5	HOMBRES Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	10/12/2015 10:13	2,068.10	0.00	2,068.10	330.90	2,399.00
CUJA880609KH5	ANA CRISTINA CRUZ JIMENEZ	09/12/2015 10:27	4,500.00	0.00	4,500.00	720.00	5,220.00
ROD900906374	RODALEON, S.A. DE C.V.	08/12/2015 13:11	4,608.00	0.00	4,608.00	737.28	5,345.28
TBA041101523	TECNIC BATERIAS S DE RL DE CV	08/12/2015 10:55	2,521.21	0.00	2,521.21	403.39	2,924.60
BAS100520IQ7	BRAZOS ARTICULADOS PARA SERVICIOS EN ALTURAS SA DE CV	07/12/2015 10:02	1,860.00	0.00	1,860.00	297.60	2,157.60
ROD900906374	RODALEON, S.A. DE C.V.	01/12/2015 12:27	2,304.00	0.00	2,304.00	368.64	2,672.64
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	07/12/2015 14:20	4,940.56	0.00	4,940.56	790.49	5,896.97
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	03/12/2015 15:26	5,063.56	0.00	5,063.56	810.17	6,043.27
	TOTAL DICIEMBRE		33,815.44	0.00	33,815.44	5,010.47	39,161.36
	TOTAL ENERO - DICIEMBRE		810,008.74	127.21	809,881.53	128,437.28	938,774.00

Derivado de lo anteriormente expuesto esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 809,881.53, toda vez que dichas deducciones no cumplen con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2015, toda vez que no se conoce la forma del pago que realizo el contribuyente, mediante transferencia electrónica y/o cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, además de no estar debidamente registradas en contabilidad.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 27 primer párrafo, fracciones III primer y cuarto párrafos y IV y 76 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con lo señalado en los artículos 28 primer párrafo fracciones I y II del Código Fiscal de la Federación, así con lo dispuesto en el artículo 33 primer párrafo inciso A) fracciones I, IV y VIII inciso B) fracciones I, II, XIV y XVIII del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio 2015 vigente en el ejercicio.

3.4.3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS RECHAZADAS POR SER NO DEDUCIBLES.

Se hace constar que la cantidad de \$ 60,363.74 correspondiente a las deducciones autorizadas rechazadas por ser no deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se conocieron de la revisión a sus Registros los cuales consisten en Papeles de Trabajo, que contienen las Compras y Gastos del ejercicio 2015, los cuales fueron proporcionados a esta autoridad mediante escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, los cuales se integran como a continuación se indica:

CONCEPTO	IMPORTE
INTERESES	\$ 59,785.72
IEPS	578.02
DEDUCCIONES AUTORIZADAS RECHAZADAS POR SER NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	60,363.74

3.4.3.1.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS NO DEDUCIBLES POR CONCEPTO DE INTERESES.

Se hace constar que del análisis y revisión a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo los cuales contienen las compras y gastos efectuados en el ejercicio 2015 se conoció que el contribuyente revisado registro en sus Papeles de Trabajo la cantidad de \$ 59,785.72 por concepto de Intereses, los cuales del análisis a la documentación comprobatoria corresponden a intereses de factoraje financiero, los cuales esta autoridad procedió a rechazar, toda vez que la Ley del Impuesto Sobre la Renta señala en el primer párrafo del artículo 27: "Las deducciones autorizadas en este Título deberán reunir los siguientes requisitos:", además el artículo 28 primer párrafo señala "Para los efectos de este Título, no serán deducibles:", además señala la fracción "VII. Los intereses devengados por préstamos o por adquisición, de valores a cargo del Gobierno Federal Inscritos en el Registro Nacional de Valores, así como tratándose de títulos de crédito o de créditos de los señalados en el artículo 8 de esta Ley, cuando el préstamo o la adquisición se hubiera efectuado de personas físicas o personas morales con fines no lucrativos.", lo anterior en relación con lo señalado en el primer párrafo del artículo 8 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2015, el cual señala: "Para los efectos de esta Ley, se consideran intereses, cualquiera que sea el nombre con que se les designe, a los rendimientos de crédito de cualquier clase....", así

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 34

mismo el segundo párrafo del mencionado artículo señala: "En las operaciones de factoraje financiero, se considerara interés la ganancia derivada de los derechos de crédito adquiridos por empresas de factoraje financiero y sociedades financieras de objeto múltiple", derivado de lo anterior esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 59,785.72 toda vez que corresponden a partidas no deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, las cuales se encuentran integradas como a continuación se indica:

RFC	Nombre Emisor	Fecha	Subtotal	IVA	Total
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	06/01/2015 16:51	446.78	0.00	446.78
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	09/01/2015 16:58	1,867.61	0.00	1,867.61
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	16/01/2015 17:03	1,182.08	0.00	1,182.08
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	23/01/2015 17:17	210.11	0.00	210.11
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	27/01/2015 17:09	504.38	0.00	504.38
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	30/01/2015 17:11	247.04	0.00	247.04
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/01/2015 23:59	1,024.50	163.90	1,188.40
TOTAL INTERESES ENERO			5,482.50	163.90	5,646.40
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	06/02/2015 17:01	2,226.74	0.00	2,226.74
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	10/02/2015 16:59	148.60	0.00	148.60
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	13/02/2015 17:01	1,232.86	0.00	1,232.86
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	17/02/2015 16:59	372.63	0.00	372.63
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	20/02/2015 17:08	303.19	0.00	303.19
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	27/02/2015 16:55	961.63	0.00	961.63
TOTAL INTERESES FEBRERO			5,245.65	0.00	5,245.65
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	03/03/2015 16:50	1,535.19	0.00	1,535.19
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	06/03/2015 16:52	718.71	0.00	718.71
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	17/03/2015 16:57	239.23	0.00	239.23
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	20/03/2015 16:50	999.44	0.00	999.44
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULT GPO FINANCIERO BANORTE	24/03/2015 16:55	297.20	0.00	297.20
BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/03/2015 23:59	710.70	113.70	824.40
TOTAL INTERESES MARZO			4,500.47	113.70	4,614.17
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	10/04/2015 13:58	1,155.43	0.00	1,155.43
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	17/04/2015 13:04	372.10	0.00	372.10
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	17/04/2015 13:04	914.51	0.00	914.51
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/04/2015 16:26	238.16	0.00	238.16
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	30/04/2015 12:41	542.43	0.00	542.43
TOTAL INTERESES ABRIL			3,222.63	0.00	3,222.63
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V.	08/05/2015 16:02	1,324.08	0.00	1,324.08



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 35

	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE				
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/05/2015 13:31	203.36	0.00	203.36
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	15/05/2015 13:49	875.01	0.00	875.01
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	22/05/2015 11:23	1,354.57	0.00	1,354.57
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	29/05/2015 17:43	667.73	0.00	667.73
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	29/05/2015 17:43	250.89	0.00	250.89
	TOTAL INTERESES MAYO		4,675.64	0.00	4,675.64
HMI950125KG8	HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC	10/06/2015 23:29	670.66	0.00	670.66
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	12/06/2015 13:31	673.13	0.00	673.13
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19/06/2015 12:52	977.72	0.00	977.72
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	26/06/2015 11:27	411.90	0.00	411.90
	TOTAL INTERESES JUNIO		2,733.41	0.00	2,733.41
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	07/07/2015 15:45	655.88	0.00	655.88
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	10/07/2015 12:28	891.20	0.00	891.20
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	17/07/2015 11:54	1,316.66	0.00	1,316.66
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	03/07/2015 12:29	31.80	0.00	31.80
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	21/07/2015 13:41	1,767.54	0.00	1,767.54
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	24/07/2015 13:37	250.15	0.00	250.15
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/07/2015 16:55	413.41	0.00	413.41
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/07/2015 16:55	711.92	0.00	711.92
	TOTAL INTERESES JULIO		6,038.56	0.00	6,038.56
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	06/08/2015 19:14	1,474.89	0.00	1,474.89
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	07/08/2015 13:59	842.01	0.00	842.01
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/08/2015 14:04	1,423.03	0.00	1,423.03
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19/08/2015 13:25	169.95	0.00	169.95
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V.	21/08/2015 17:10	2,143.06	0.00	2,143.06

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
Exp: GRM0501007/17
RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 36

	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE				
	TOTAL INTERESES AGOSTO		6,052.94	0.00	6,052.94
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	02/09/2015 13:18	2,030.62	0.00	2,030.62
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	04/09/2015 13:19	999.76	0.00	999.76
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11/09/2015 12:05	1,388.62	0.00	1,388.62
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	24/09/2015 15:34	594.01	0.00	594.01
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	24/09/2015 15:34	380.55	0.00	380.55
	TOTAL INTERESES SEPTIEMBRE		5,393.56	0.00	5,393.56
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	02/10/2015 12:39	1,162.68	0.00	1,162.68
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/10/2015 10:41	983.22	0.00	983.22
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	21/10/2015 11:11	756.71	0.00	756.71
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/10/2015 15:12	1,911.17	0.00	1,911.17
	TOTAL INTERESES OCTUBRE		4,813.78	0.00	4,813.78
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/11/2015 11:44	511.27	0.00	511.27
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	20/11/2015 16:11	268.85	0.00	268.85
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	17/11/2015 11:14	1,117.39	0.00	1,117.39
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	04/11/2015 11:39	247.83	0.00	247.83
	TOTAL DE INTERESES NOVIEMBRE		2,145.34	0.00	2,145.34
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18/12/2015 11:54	1,333.75	0.00	1,333.75
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18/12/2015 11:54	5,539.35	0.00	5,539.35
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11/12/2015 12:43	131.24	0.00	131.24
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11/12/2015 12:43	1,780.15	0.00	1,780.15
AFB941116FK8	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	04/12/2015 10:53	696.75	0.00	696.75
	TOTAL INTERESES DICIEMBRE		9,481.24	0.00	9,481.24
	TOTAL INTERES ENERO - DICIEMBRE 2015		59,785.72	277.60	60,063.32

Derivado de lo anterior esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 59,785.72 toda vez que, los intereses son Partidas No Deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.- -----

3.4.3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS NO DEDUCIBLES POR CONCEPTO DE IEPS .-----



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

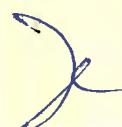
RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 37

Se hace constar que del análisis y revisión a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo los cuales contienen las compras y gastos efectuados en el ejercicio 2015, los cuales fueron cotejados con la documentación comprobatoria proporcionada consistente en compras y/o gastos por concepto de gasolina los cuales el propio contribuyente separa el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios trasladado, derivado de lo anterior, se conoció que el contribuyente revisado registro la cantidad de \$ 578.02 por concepto de IEPS, los cuales esta autoridad procedió a rechazar, toda vez que la Ley del Impuesto Sobre la Renta señala en el artículo 28 primer párrafo "Para los efectos de este Título, no serán deducibles.", además señala el segundo párrafo de la fracción "XV. Tampoco será deducible el impuesto al valor agregado ni el impuesto especial sobre producción y servicios, que le hubieran trasladado al contribuyente,", derivado de lo anterior esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 578.02 toda vez que corresponden a partidas no deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, , las cuales se encuentran integradas como a continuación se indica:

RFC	Nombre Emisor	Fecha	Subtotal	IVA	Total	IEPS
GME061002I3A	GASOLINERA METROPOLITANA S.A DE C.V.	17/01/2015 18:10	569.13	91.06	678.50	18.32
GME061002I3A	GASOLINERA METROPOLITANA S.A DE C.V.	17/01/2015 18:10	25.00	4.00	29.00	0.00
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/01/2015 19:13	167.75	26.84	200.00	5.41
	TOTAL ENERO		761.88	121.90	907.50	23.73
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	26/02/2015 14:19	167.06	26.73	200.00	6.21
SES020903149	SERVICIOS ENERGETICOS SAN JERONIMO, S.A. DE C.V.	04/02/2015 08:27	581.75	93.08	696.50	21.67
	TOTAL FEBRERO		748.81	119.81	896.50	27.88
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	02/03/2015 12:25	251.63	40.26	300.00	8.12
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:46	83.88	13.42	100.00	2.71
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:48	83.88	13.42	100.00	2.71
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:54	251.63	40.26	300.00	8.12
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:55	83.50	13.36	100.00	3.14
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:58	167.75	26.84	200.00	5.41
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 17:59	167.75	26.84	200.00	5.41
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/03/2015 18:04	587.13	93.94	700.00	18.93
SES020903149	SERVICIOS ENERGETICOS SAN JERONIMO, S.A. DE C.V.	10/03/2015 14:35	482.44	77.19	575.20	15.57
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/03/2015 20:58	167.75	26.84	200.00	5.41
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/03/2015 21:06	83.88	13.42	100.00	2.71
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	31/03/2015 21:13	251.63	40.26	300.00	8.12
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 21:45	83.50	13.36	100.00	3.14
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 21:53	409.75	65.56	488.50	13.19
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 21:56	167.06	26.73	200.00	6.21
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	31/03/2015 22:06	540.50	86.48	647.10	20.12
	TOTAL MARZO		3,863.63	618.18	4,610.80	129.00
	LAS TERESITAS SERVICIOS ENERGETICOS SA DE CV	02/04/2015 11:09	249.88	39.98	300.00	10.15
	TOTAL MES DE ABRIL		249.88	39.98	300.00	10.15
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/06/2015 21:01	167.75	26.84	200.00	5.41
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/06/2015 21:23	167.75	26.84	200.00	5.41
PET040903DH1	PETROMAX, S.A. DE C.V.	02/06/2015 21:44	587.13	93.94	700.00	18.93
	TOTAL JUNIO		922.63	147.62	1,100.00	29.75
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	26/11/2015 12:50	341.44	54.63	407.10	11.03
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	26/11/2015 12:31	341.44	54.63	407.10	11.03
	TOTAL NOVIEMBRE		682.88	109.26	814.20	22.07
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	07/12/2015 14:20	4,940.56	790.49	5,896.97	165.92
SGM950714DC2	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	03/12/2015 15:26	5,063.56	810.17	6,043.27	169.54
	TOTAL DICIEMBRE		10,004.13	1,600.66	11,940.24	335.46
	TOTAL ENERO - DICIEMBRE		17,233.81	2,757.41	20,569.24	578.02

Derivado de lo anterior esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 578.02 toda vez que, corresponde a un impuesto especial sobre producción y servicios los cuales son Partidas No Deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.-





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 38

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 28 primer párrafo, fracciones VII y XV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con lo señalado en los artículos, ordenamientos vigentes en el ejercicio 2015 vigente en el ejercicio.-.-

3.4.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS:

Se hace constar que del análisis y revisión efectuada por esta autoridad en uso de sus facultades de comprobación a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo los cuales contienen las Deducciones Autorizadas registradas en Papeles de Trabajo se conoció que el contribuyente revisado registro deducciones Autorizadas en Papeles de Trabajo en cantidad de \$ 1,031,415.84, y del análisis a su Papel de Trabajo con su documentación comprobatoria se conocieron Deducciones Autorizadas registradas en Papeles de Trabajo con Ajuste en sumas en cantidad de \$ 1,039,193.92 de las cuales esta autoridad procedió a rechazar la cantidad de \$ 1,039,193.92 toda vez que las deducciones registradas no cumplen con los requisitos necesarios para su deducibilidad determinando así Deducciones Autorizadas determinadas en cantidad de \$ 0.00, lo anterior como a continuación se indica: -----

MES 2015	DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO	DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO CON AJUSTE EN SUMAS	MENOS DEDUCCIONES AUTORIZADAS RECHAZADAS	(=) DEDUCCIONES DETERMINADAS	DEDUCCIONES ACUMULADAS
Enero	101,701.57	101,701.57	101,701.57	0.00	0.00
Febrero	60,854.48	60,854.48	60,854.48	0.00	0.00
Marzo	272,692.67	272,692.67	272,692.67	0.00	0.00
Abril	283,099.84	283,099.84	283,099.84	0.00	0.00
Mayo	15,927.45	15,927.45	15,927.45	0.00	0.00
Junio	23,431.27	23,431.27	23,431.27	0.00	0.00
Julio	18,925.62	18,925.62	18,925.62	0.00	0.00
Agosto	31,462.32	31,462.32	31,462.32	0.00	0.00
Septiembre	26,875.92	31,775.89	31,775.89	0.00	0.00
Octubre	31,812.84	31,812.97	31,812.97	0.00	0.00
Noviembre	108,471.25	108,471.25	108,471.25	0.00	0.00
Diciembre	56,160.61	59,038.63	59,038.63	0.00	0.00
TOTAL	1,031,415.84	1,039,193.94	1,039,193.94	0.00	-----

Se hace constar que las deducciones autorizadas registradas en Papeles de Trabajo en cantidad de \$ 1,031,415.84 se dan a conocer en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES, capítulo 3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS punto 3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS, del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos de este impuesto. -----

Así mismo, se hace constar que las deducciones autorizadas registradas en Papeles de Trabajo con Ajuste en sumas en cantidad de \$ 1,039,193.94 se dan a conocer en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES, capítulo 3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS punto 3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS EN PAPELES DE TRABAJO CON AJUSTE EN SUMAS del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos de este impuesto.-

Además, se hace constar que las deducciones autorizadas rechazadas en cantidad de \$ 1,039,193.94 se dan a conocer en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES, capítulo 3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS punto 3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS LAS CUALES SE OBSERVAN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos de este impuesto.-

EJERCICIO REVISADO: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015.-----

II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

1.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16%.-----





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 39

Se hace constar que del análisis y revisión a sus Registros consistentes en sus Papeles de Trabajo los cuales fueron proporcionados mediante escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, se conoció que el contribuyente revisado registro en Papeles de Trabajo Valor de Actos o Actividades a la Tasa del 16% en cantidad de \$ 5,448,610.45 como efectivamente cobrados, ahora bien, se hace constar, que toda vez que el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., no proporciono en su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, la información y documentación en forma completa, toda vez que no proporciono su contabilidad, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo y Estados de cuenta, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria la cual fue solicitada mediante el oficio GRM0501007/17 contenida en el oficio número 215/2017 de fecha 28 de Abril de 2017, el cual fue debidamente notificado al C. SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., el día 4 de Mayo de 2017, ahora bien, y en virtud de que el contribuyente revisado únicamente proporciono un Papel de Trabajo en el cual registra como Valor de Actos o Actividades a la Tasa del 16% en cantidad de \$ 5,448,610.45 el cual no es suficiente para tenerse por un registro contable debidamente soportado en los términos del artículo 28 del Código Fiscal de la Federación, por lo que esta autoridad a fin de contar con elementos que le permitieran conocer lo efectivamente cobrado, solicito información y/o documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de cuya información se conocieron un total de depósitos en cantidad \$ 6,175,338.07, así mismo se aprecio que provenían de cadenas productivas, por lo que, se le solicito que en caso de considerarlo pertinente aportara lo que a su derecho conveniera, ahora bien, el total de depósitos en cantidad \$ 6,175,338.07 mismos que al ser cotejados con el papel de trabajo y CFDI emitidos en el ejercicio sujeto a revisión, no se pudo identificar el monto de \$ 5,448,610.45, por lo que los depósitos bancarios se consideran que no corresponden a lo plasmado en el Papel de Trabajo, así como no proporciono el total de los registros contables solicitados durante las facultades de comprobación, por ese motivo el contribuyente revisado, se ubicó en las causales para determinarle presuntamente el Valor de Actos o Actividades de conformidad con lo señalado en el Artículo 59 primer párrafo fracción III primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, el cual señala: primer párrafo "Para la comprobación de los ingresos, del **valor de los actos, actividades** o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario.", además señala el primer párrafo de la fracción "III. Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar son ingresos y **valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.**", además el segundo párrafo señala: "Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registro en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando esta ejerza sus facultades de comprobación", lo anterior en relación con lo señalado en el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, el cual señala: "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales." derivado de lo anterior y de la revisión efectuada a la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se conoció un total de depósitos en sus cuentas bancarias por la cantidad de \$ 6,175,338.07 mismos que esta autoridad presume como Valor de Actos o Actividades por lo que debe pagar contribuciones, lo anterior como a continuación se indica:

CONCEPTO	IMPORTE
VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% REGISTRADOS EN PAPELES DE TRABAJO COMO EFECTIVAMENTE COBRADOS	\$ 5,448,610.45
VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% PRESUNTOS	\$ 6,175,338.07

1.1.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% REGISTRADOS EN PAPELES DE TRABAJO COMO EFECTIVAMENTE COBRADOS.





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 40

Se hace constar que del análisis a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo del ejercicio 2015, en el cual se encuentra la determinación del Impuesto al Valor Agregado, el cual fue proporcionado mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibió por esta autoridad en la misma fecha, se conoció que el contribuyente revisado registro Valor de Actos o Actividades a la Tasa del 16% efectivamente cobrados en cantidad de \$ 5,448,610.45, los cuales se integran mensualmente como a continuación se indica:

MES 2015	VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% REGISTRADOS EN PAPELES DE TRABAJO COMO EFECTIVAMENTE PAGADOS
ENERO	\$ 409,014.00
FEBRERO	566,554.14
MARZO	276,068.00
ABRIL	183,230.35
MAYO	398,921.00
JUNIO	176,068.00
JULIO	537,642.00
AGOSTO	490,656.00
SEPTIEMBRE	179,949.96
OCTUBRE	445,594.00
NOVIEMBRE	753,652.70
DICIEMBRE	1,031,260.30
TOTAL	\$ 5,448,610.45

Se hace constar que el Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% registrados en Papeles de Trabajo como efectivamente cobrados en cantidad de \$ 5,448,610.45 se conocieron de la revisión y análisis a los Papeles de Trabajo en los cuales el propio contribuyente registra las Ventas en cantidad de \$ 5,448,610.45, por el ejercicio 2015.-

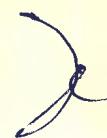
Además, se hace constar que los papeles de Trabajo los cuales contienen el Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% registrado como efectivamente cobrado en cantidad de \$ 5,448,610.45 se encuentra contenido en 1 copias fotostáticas foliadas en forma económica con el numero 106, el cual fue proporcionado mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 con sello de recibido por esta Autoridad en la misma fecha, el cual contiene contienen los siguientes datos para su identificación: CEDULA 4 CALCULO DE IVA, MES, VALOR DE ACTOS, IVA TRASLADADO, IVA ACREDITABLE, IVA A PAGAR e IVA A FAVOR.

Así mismo se hace constar que los Papeles de Trabajo que contienen el Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% del ejercicio 2015, forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y del cual se le entregará una copia fotostática a la persona que atienda la diligencia, debidamente certificada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y quien para constancia de recibido, se le solicitará que estampe de su puño y letra en el folio 107 la siguiente leyenda "Recibí 1 copia fotostáticas del Papel de Trabajo el cual contiene el Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% efectivamente cobrado del ejercicio 2015, debidamente certificada y foliada en forma económica con el número 107", la fecha y la firma en las originales y copias respectivas de las mismas.

Así mismo, se hace constar que el Papel de Trabajo que contiene el Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% efectivamente cobrados del ejercicio 2015 en cantidad de 5,448,610.45, forman parte integrante del expediente que tiene abierto esta autoridad a nombre de SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., y del presente Oficio de Observaciones.-

1.2.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% PRESUNTOS.

Se hace constar, que toda vez que el contribuyente SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., no proporciona en su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, la información y documentación en forma completa, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 41

registros contables, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria, la cual fue solicitada mediante el oficio GRM0501007/17 contenida en el oficio numero 215/2017 de fecha 28 de Abril de 2017, el cual fue debidamente notificado al C. SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., el día 4 de Mayo de 2017, por lo que esta autoridad en uso de sus facultades de comprobación procedió a solicitar información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la revisión efectuada a la información proporcionada a esta autoridad, consistente en los Estados de Cuenta Bancarios de la Institución de Crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., se conoció un total de depósitos en sus cuentas bancarias por la cantidad de \$ 6,175,338.07 mismos que se encuentran integrados mensualmente como a continuación se indica:

MES 2015	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cuenta numero 0627858714	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cuenta numero 00738233833	TOTAL DEPÓSITOS
ENERO	347,234.12	0.00	347,234.12
FEBRERO	652,095.46	-----	652,095.46
MARZO	579,350.10	-----	579,350.10
ABRIL	245,073.46	-----	245,073.46
MAYO	386,410.28	-----	386,410.28
JUNIO	392,040.51	-----	392,040.51
JULIO	446,856.78	-----	446,856.78
AGOSTO	561,784.21	-----	561,784.21
SEPTIEMBRE	555,569.80	-----	555,569.80
OCTUBRE	547,775.82	-----	547,775.82
NOVIEMBRE	443,675.42	-----	443,675.42
DICIEMBRE	1,017,472.11	-----	1,017,472.11
TOTAL	6,175,338.07	0.00	6,175,338.07

Ahora bien, en virtud de que el contribuyente percibe ingresos por la actividad que realiza correspondiente a la Fabricación de productos de herrería, Montaje de estructuras de acero prefabricadas, Administración y supervisión de Construcción de naves y plantas industriales, Construcción de naves y plantas industriales y Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, lo cual se conoció del análisis a los CFDI emitidos en 2015 y en virtud de que el contribuyente revisado no proporciona su contabilidad, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo y Estados de cuenta, en los cuales se registran los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria para desvirtuar o comprobar que concepto corresponden a dichos depósitos mencionados anteriormente, toda vez que el contribuyente únicamente proporciona un Papel de Trabajo el cual no es suficiente para tenerse por un registro contable debidamente soportado en los términos del artículo 28 del Código Fiscal de la Federación, derivado de lo anteriormente expuesto esta autoridad no cuenta con los elementos necesarios para verificar que dichos depósitos contienen el impuesto al valor agregado trasladado, por lo cual esta autoridad presume el total de los depósitos como Valor de Actos o Actividades efectivamente percibidos para efectos del Impuesto al Valor Agregado.-

Se hace constar que los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondiente a la Institución de Crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones, se encuentran contenidos en 054 copias fotostáticas, las cuales fueron proporcionadas en la notificación del oficio Oficio Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-177/2018, mediante el cual se le comunicó la documentación proporcionada por la Comisión Nacional bancaria y de Valores,

Lo anterior se determinó de conformidad con lo señalado en el artículos 1-B de la Ley de la Ley del Impuesto al Valor Agregado así mismo con lo relacionado en los artículos 28 primer párrafo fracciones I y II del Código Fiscal de la Federación, así con lo dispuesto en el artículo 33 primer párrafo inciso A) fracciones I y IV del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio 2015, además con lo señalado en los





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 42

Artículos 59 primer párrafo fracción III primer y segundo párrafo y 63 del Código Fiscal de la Federación vigente.

2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

Se hace constar que del análisis y revisión a sus Registros consistentes en sus Papeles de Trabajo los cuales fueron proporcionados mediante escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, se conoció que el contribuyente revisado registro en Papeles de Trabajo un Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado en cantidad de \$ 155,040.70, ahora bien, y del análisis a Papales de Trabajo los cuales contienen el impuesto al valor agregado pagado por concepto de las compras y gastos realizados en el ejercicio 2015, esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 155,040.70 toda vez que no reúnen los requisitos necesarios para su acreditamiento determinando así un Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$ 0.00, lo anterior como a continuación se indica:

CONCEPTO	CANTIDAD
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE REGISTRADO EN PAPELES DE TRABAJO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO	\$ 155,040.70
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO	155,040.40
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE DETERMINADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO	\$ 0.00

2.1.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE REGISTRADO EN PAPELES DE TRABAJO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO.

Se hace constar que del análisis a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo del ejercicio 2015, en el cual el propio contribuyente realiza la determinación del Impuesto al Valor Agregado, el cual fue proporcionado mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibió por esta autoridad en la misma fecha, se conoció que el contribuyente revisado registro un Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado en cantidad de \$ 155,040.40 el cual se integra mensualmente como a continuación se indica:

MES 2015	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE REGISTRADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO
ENERO	\$ 15,555.00
FEBRERO	8,892.93
MARZO	42,704.55
ABRIL	44,778.73
MAYO	1,800.29
JUNIO	3,199.55
JULIO	2,061.93
AGOSTO	3,867.05
SEPTIEMBRE	3,437.18
OCTUBRE	4,319.85
NOVIEMBRE	17,008.61
DICIEMBRE	7,415.03
TOTAL	\$ 155,040.70

Se hace constar que el Impuesto al Valor Agregado Acreditable registrado en Papeles de Trabajo como efectivamente pagado en cantidad de \$ 155,040.70 se conocieron de la revisión y análisis a los Papeles de Trabajo del ejercicio 2015.

Además, se hace constar que los papeles de Trabajo los cuales contienen el Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% registrado en Papeles de Trabajo como efectivamente cobrado en cantidad de \$ 155,040.70 se encuentra contenido en 1 copias fotostáticas foliadas en forma económica con el numero 107, el cual fue proporcionado mediante su escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 con sello de recibido por esta Autoridad en la misma fecha, el cual contiene contienen los siguientes datos para su identificación: CEDULA 4 CALCULO DE IVA, MES, VALOR DE ACTOS, IVA TRASLADADO, IVA ACREDITABLE, IVA A PAGAR e IVA A FAVOR.

Además se hace constar que los Papeles de Trabajo que contienen el Impuesto al Valor Agregado Acreditable





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 43

efectivamente pagado, forma parte integrante del presente Oficio de Observaciones y del cual se le entrego una copia fotostática a la persona que atienda la diligencia, debidamente certificada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza hechos que se hicieron constar en el apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, capítulo 1.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16%, punto 1.1.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES ALA TASA DEL 16% REGISTRADOS COMO EFECTIVAMENTE COBRADOS, del presente Oficio de Observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos de este impuesto.

2.2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO.

El impuesto al Valor Agregado Acreditable rechazado en cantidad de \$ 155,040.70, se rechaza toda vez que del análisis y revisión a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo los cuales contienen el Impuesto al Valor Agregado efectivamente pagado por concepto de compras y gastos del ejercicio 2015, se conoció que SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., registro en Papeles de Trabajo operaciones las cuales no cumplen con los requisitos necesarios para su acreditamiento de conformidad con lo señalado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en 2015, la cual señala en el artículo 5 primer párrafo "Para que sea acreditable el impuesto al valor agregado deberán reunirse los siguientes requisitos", así mismo el primer párrafo de la fracción I, del mismo artículo señala: "I. Que el impuesto al valor agregado corresponda a bienes, servicio o al uso o goce temporal de bienes, **estrictamente indispensables para la realización de actividades**..... Para los efectos de esta ley, se consideran estrictamente indispensables las erogaciones efectuadas por el contribuyente **que sean deducibles para los fines del impuesto sobre la renta** aun cuando no se esté obligado al pago de este último impuesto.....", así mismo señala la fracción: "III. Que el Impuesto al valor agregado trasladado al contribuyente **haya sido pagado** en el mes de que se trate.", lo anterior en relación con lo señalado en el artículo 32 primer párrafo del mismo ordenamiento el cual señala "Los obligados al pago de este impuesto y las personas que realicen los actos o actividades a que se refiere el artículo 2-A tienen, además de las obligaciones señaladas en otros artículos de esta Ley, las siguientes:", además señala la fracción: "I. Llevar contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.", lo anterior en relación con la Ley del Impuesto Sobre la Renta la cual señala en el primer párrafo del artículo 27: "las deducciones autorizadas en este Título deberán reunir los siguientes requisitos:", además señala en el primer párrafo de la fracción "III. Estar amparadas con un comprobante fiscal y que los pagos cuyo monto exceda de \$ 2,000.00 se efectúen mediante transferencia electrónica de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México; cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito, de servicios, o los denominados monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria.", además el cuarto párrafo de la fracción III señala: "Los pagos que se efectúen mediante cheque nominativo, deberán contener la clave del registro federal de contribuyentes de quien lo expide, así como en el anverso del mismo la expresión "para abono en cuenta del beneficiario", así mismo señala la fracción: "IV. Estar debidamente registradas en contabilidad y que sean restadas una vez.", derivado de lo anterior y toda vez que el contribuyente revisado SERVICIOS VARIOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., se encuentra obligado a llevar contabilidad, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria, derivado de lo anterior y toda vez que el contribuyente revisado solo proporciono Papeles de Trabajo, que contienen únicamente el registro de las Compras y Gastos del ejercicio 2015, los cuales fueron proporcionados a esta autoridad mediante escrito de fecha 29 de Mayo de 2017 y con sello de recibido por esta autoridad en la misma fecha, sin embargo en dichos papeles de trabajo no se aprecia la forma en que fueron pagadas, así mismo de la revisión a los Estados de Cuenta Bancarias porporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no se logra identificar como fue realizado el pago, derivado de lo anterior y toda vez que el Impuesto al Valor Agregado Acreditable registrado en Papeles de Trabajo como efectivamente pagado no reúne los requisitos necesarios para su acreditamiento esta autoridad procede a rechazar el Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$ 155,040.70, los cuales se integran como a continuación se indica:





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018
 Exp: GRM0501007/17
 RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 44

CAUSA DEL RECHAZO	IMPORTE
FALTA DE PAGO, ADEMÁS DE NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD	\$ 155,040.70
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO	\$ 155,040.70

2.2.1.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO POR FALTA DE PAGO, ADEMÁS DE NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD.

El Impuesto al Valor Agregado Acreditable rechazado por falta de pago, además de no estar debidamente registradas en contabilidad en cantidad de \$ 155,040.70 se conocieron del análisis a sus Registros consistentes en Papeles de Trabajo los cuales contienen el Impuesto al Valor Agregado de las compras y gastos del ejercicio 2015 los cuales se rechazan toda vez que al revisar sus Papeles de Trabajo, se conoció que no existe la forma de pago con que se realizaron dichas erogaciones, además se hace constar que del análisis a los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no se logra identificar el pago de dichas erogaciones, lo anterior de conformidad con lo que señala la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en 2015 el cual señala en el artículo 5 primer párrafo "Para que sea acreditable el impuesto al valor agregado deberán reunirse los siguientes requisitos", así mismo señala la fracción: "III. Que el Impuesto al valor agregado trasladado al contribuyente haya sido pagado en el mes de que se trate.", además se hace constar que la Ley del Impuesto al Valor Agregado en la fracción I del artículo 5 señala: "I. Que el impuesto al valor agregado corresponda a bienes, servicio o al uso o goce temporal de bienes, estrictamente indispensables para la realización de actividades..... Para los efectos de esta ley, **se consideran estrictamente indispensables las erogaciones efectuadas por el contribuyente que sean deducibles para los fines del impuesto sobre la renta aun cuando no se esté obligado al pago de este último impuesto**.....", derivado de lo anterior y toda vez que el Impuesto al Valor Agregado Acreditable registrado como efectivamente pagado en cantidad de \$ 155,040.70 corresponde al Impuesto al Valor Agregado Acreditable de deducciones que no cumplen con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2015, esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 155,040.70, como a continuación se indica:

MES 2015	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE DE DEDUCCIONES RECHAZADAS POR NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE DE DEDUCCIONES RECHAZADAS POR FALTA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELÉCTRONICA Y/O CHEQUE NOMINATIVO DE LA CUENTA DEL CONTRIBUYENTE ADEMÁS DE NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD	(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO
ENERO	2,708.40	12,846.60	15,555.00
FEBRERO	1,802.42	7,090.51	8,892.93
MARZO	2,570.99	40,133.56	42,704.55
ABRIL	1,905.53	42,873.20	44,778.73
MAYO	1,800.29	0.00	1,800.29
JUNIO	1,751.78	1,447.77	3,199.55
JULIO	1,686.65	375.28	2,061.93
AGOSTO	1,974.03	1,893.02	3,867.05
SEPTIEMBRE	2,544.07	893.11	3,437.18
OCTUBRE	1,887.48	2,432.37	4,319.85
NOVIEMBRE	3,567.22	13,441.40	17,008.62
DICIEMBRE	2,404.56	5,010.47	7,415.03
TOTAL	26,603.41	128,437.28	155,040.70

Se hace constar que la integración de la cantidad de \$ 26,603.41 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Acreditable de deducciones rechazadas por no estar debidamente registradas en contabilidad se da a conocer en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES, capítulo 3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS punto 3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS LAS CUALES SE OBSERVAN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN, inciso





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 45

3.3.1.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS LAS CUALES SON RECHAZADAS TODA VEZ QUE FALTA ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD, del presente Oficio de Observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos del presente apartado.-

Así mismo se hace constar que la integración de la cantidad de \$ 128,437.28 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Acreditable de deducciones rechazadas por falta de pago mediante transferencia electronica y/o cheque nominativo de la cuenta del contribuyente además de no estar debidamente registradas en contabilidad se da a conocer en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES SOCIEDADES MERCANTILES, capítulo 3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS punto 3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS REGISTRADAS LAS CUALES SE OBSERVAN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN, inciso 3.3.2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS RECHAZADAS POR FALTA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y/O CHEQUE NOMINATIVO DE LA CUENTA DEL CONTRIBUYENTE, ADEMÁS DE NO ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos de este impuesto.-

Derivado de lo anterior esta autoridad procede a rechazar la cantidad de \$ 155,040.70 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Acreditable registrado como efectivamente pagado toda vez que no reúne los requisitos necesarios para su acreditamiento.

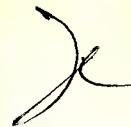
2.3.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE DETERMINADO.-

De conformidad con lo anterior esta autoridad procede a determinar un Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado en cantidad de \$ 0.00 lo anterior como a continuación se indica:

MES 2015	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE REGISTRADO EN PAPELES DE TRABAJO COMO EFFECTIVAMENTE PAGADO	(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO	(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE DETERMINADO COMO EFFECTIVAMENTE PAGADO
ENERO	\$ 15,555.00	15,555.00	0.00
FEBRERO	8,892.93	8,892.93	0.00
MARZO	42,704.55	42,704.55	0.00
ABRIL	44,778.73	44,778.73	0.00
MAYO	1,800.29	1,800.29	0.00
JUNIO	3,199.55	3,199.55	0.00
JULIO	2,061.93	2,061.93	0.00
AGOSTO	3,867.05	3,867.05	0.00
SEPTIEMBRE	3,437.18	3,437.18	0.00
OCTUBRE	4,319.85	4,319.85	0.00
NOVIEMBRE	17,008.61	17,008.62	0.00
DICIEMBRE	7,415.03	7,415.03	0.00
TOTAL	\$ 155,040.70	155,040.70	0.00

Se hace constar que el Impuesto al Valor Agregado Acreditable determinado en cantidad de \$ 0.00, se conoció de restarle al Impuesto al Valor Agregado Acreditable registrado como efectivamente pagado en cantidad de \$ 155,040.70 la cantidad de \$ 155,040.70 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Acreditable rechazado por falta de pago, además de no estar debidamente registrado en contabilidad, determinando así la cantidad de \$ 0.00 el cual corresponde al Impuesto al Valor Agregado Acreditable determinado como efectivamente pagado en el ejercicio 2015 sujeto a revisión.-

Así mismo, se hace constar que el Impuesto al Valor Agregado Acreditable registrado como efectivamente pagado en cantidad de \$ 155,040.70 se da a conocer en el Apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, capítulo 2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE, punto, 2.1.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE REGISTRADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO, del presente Oficio de Observaciones lo cual se da por reproducido para efectos del presente apartado.-





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Oficio Núm.: AFG-ACF/OALS-025/2018

Exp: GRM0501007/17

RFC: SVA0910214C9

HOJA No. 46

Además se hace constar que el Impuesto al Valor Agregado Acreditable Rechazado en cantidad de \$ 155,040.70 se da a conocer en el apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, capítulo 2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE, punto, 2.2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO, del presente Oficio de Observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos de este Impuesto.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículo 5 primer párrafo fracciones I primer párrafo y III y 32 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en relación con lo señalado en los artículos 27 primer párrafo, fracciones III primer y cuarto párrafos y IV y 28 primer párrafo fracciones VII y XV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con lo señalado en los artículos 28 primer párrafo fracciones I y II del Código Fiscal de la Federación, así con lo dispuesto en el artículo 33 primer párrafo inciso A) fracciones I, IV y VIII inciso B) fracciones I, II, XIV y XVIII del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio 2015 vigente en el ejercicio.

En los términos y para los efectos previstos en las fracciones IV y VI, del artículo 48, del Código Fiscal de la Federación, se le informa que cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio de observaciones, para presentar ante esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal.

Asimismo, se le hace entrega de la documentación original proporcionada con el escrito de fecha 29 de Mayo de 2017, con sello de recibido por esta Autoridad el día 29 de Mayo de 2017, respecto a la solicitud de información y documentación contenida en el Oficio Número 215/2017, de fecha 28 de Abril de 2017, la cual consiste en lo siguiente:

1. Comprobantes de ventas por el período enero a diciembre de 2015 dos carpetas
2. Comprobantes de compras y gastos también del período enero a diciembre de 2015 una carpeta

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

Cánel

C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO